

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 2 DE JUNIO DE
2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón (2)
Dña. Diana Torres Rubio (3)
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Luis Martínez-Almeida Navasqües(1)
Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
D. Antonio Vargas Junquera

En Madrid, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día 2 de junio de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se ausenta a las 19:17 horas y no participa en la votación de los puntos 7, 8, 9,10 y 11. Se incorpora a la sesión a las 19:46 horas.

(2) Se ausenta a las 19:32 horas y no participa en la votación del punto 9. Se incorpora a la sesión a las 19:35 horas.

(3) Se ausenta a las 19:58 horas y no esta presente en los puntos 14 y 15. Se incorpora a la sesión a las 20:15 horas.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejel Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y seis minutos.

Concejel Presidente: buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. Vamos a comenzar este Pleno de Distrito del mes de junio ya, y le paso la palabra, sabiendo que hay quórum, al Secretario del Distrito.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2016.

Concejel Presidente: muy bien, no sé si hay alguna consideración del acta, antes de pasar a la votación.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: si una consideración, en la página 16, en el último párrafo, en la primera, segunda, tercera, en la cuarta línea, después de la coma, “y además no” debe sustituirse por “y además lo”; es un error.

Sometida el acta a votación, con la consideración expuesta, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2016/0531468, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se hagan las gestiones necesarias para que, con el remanente de tesorería de más de 200 millones de euros de la ejecución presupuestaria del 2015, se ejecuten las fases V y VI del Parque de la Cuña Verde en este ejercicio 2016.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: acabo de escuchar el enunciado y la proposición original ponía una última coletilla, y era que si por problemas administrativos o de gestión no se llegaba al 30 de junio para presentar el proyecto, licitación, etcétera, que se incluyese la ejecución de la Fase V y VI, que no está distorsionada o afectada por el tema del justiprecio de las parcelas privadas, que si le sucede a la Fase VII, que se ejecutase vía presupuestos ordinarios para el 2017, o vía presupuestos extraordinarios, o remanente de tesorería que se pueda producir a lo largo del ejercicio del 2016.

Bueno, pues entramos en materia. Nuestro grupo municipal, a lo largo, y es histórico, y ahí están todas las actas, hemos defendido que se haga este parque en este distrito. Lo hicimos por activa, consiguiendo, a través del Plan 2009 de Zapatero, que se hiciese la Fase número IV. Y, también en el inicio, tuvimos algo de voluntad y de conseguirlo a través de unos fondos FEDER en el que se plantaron una serie de árboles que son los que en la actualidad tienen más de treinta años. Y pasivamente, pues cuando estábamos, y seguimos estando en una oposición en este Ayuntamiento, presentábamos iniciativas para que se realizase y se ejecutase.

Nosotros confiábamos en que la palabra que nos daba por aquel entonces el Gobierno del Partido Popular, y seguimos confiando en su palabra, es que el proyecto estaba hecho, lo único que hacía y que faltaba era presupuesto. Evidentemente no estábamos de acuerdo, porque lo achacaban a la crisis de Zapatero, y que por eso no se podía ejecutar y nosotros todos los años presentábamos esta iniciativa.

Al comienzo de este mandato presentamos otra vez, como ha habido cambio de gobierno, y ha habido gestores nuevos, presentamos la iniciativa para que, una iniciativa política de que a lo largo de este mandato se acabase este parque. Nuestra sorpresa fue que se aprobó por unanimidad, estaba aprobada por unanimidad, y consta, y se habrá elevado a los órganos, a las comisiones y a las áreas pertinentes que la Junta de Distrito de Moratalaz quiere que a lo largo de este mandato, que va del 2015 al 2019, se acabe este parque. Un parque tan grande como El Retiro, y como, en nuestro argumentario de siempre, entendemos que este distrito uno de sus principales, si no es el principal, por su extensión, ya que es un distrito que tiene 600 hectáreas, y la mitad de ellas son zonas verdes, según el Plan General Urbanístico de Madrid, pues un pilar fundamental de ello es el Medio Ambiente.

Entonces, entendíamos que hay, a parte de tener esa voluntad política, habría que dar el siguiente paso, y es buscar presupuestos. Entonces, el grupo como tal ha presentado iniciativas que a través de los presupuestos participativos se invierte dinero en esta Cuña. También se ha presentado a través de esta iniciativa que con el remanente de los presupuestos del 2015, se invierta en ello. Si no puede ser así, porque no se llega, las normativas europeas dicen que a 30 de junio, si no se ha desarrollado ese proyecto y se empiece a ejecutar, no se puede realizar. Entonces estamos a fecha de 2 de junio, con lo cual, los plazos son justos.

Entendemos y presentamos la iniciativa de que se pueda hacer con ello, y si no, tendremos ahora la contestación, y en mi segunda intervención nos referiremos a ellos, si no que se hagan en el 2017, o en el 2018, para que, también según la normativa, en el 2019 son las elecciones en mayo, y prácticamente en el 2019 no se pueden acabar obras, porque está más o menos, entre sol y sombra por el tema electoral, y no se pueden inaugurar. Con lo cual nos queda el 17, el 16 y el 18 para acabar este parque, y de hecho, y por eso presentamos esta iniciativa, acorde también, como hemos dicho en nuestra intervención, que es un pilar de este distrito, y qué mejor aprobar esta iniciativa sabiendo que el domingo es el Día Internacional del Medio Ambiente.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: el parque de la Cuña Verde es un pilar central para el Distrito de Moratalaz, como ha comentado el compañero Tomás, es aproximadamente 1/3 de la parte del distrito, del área, quiero decir, y bueno, cuenta a 23 de febrero de 2016 junto con el Parque Forestal de Fuente Carrantona, porque ahora son dos parques, el Parque Forestal es un parque individual, y la Cuña Verde es otro, cuenta con 13.702 unidades arbóreas, y la intención de este grupo municipal es acabar las obras de mejora y de finalización de la Cuña Verde en sus Fases V y VI.

Para ello, del informe que nos han pasado desde el área, habla de hacer una partida presupuestaria de aproximadamente 5 millones de euros, con los 10 millones a parte de expropiaciones. Y bueno, si vamos a pedir que se haga para, se presupueste todo para 2017, y si no pudiera ser, en 2018 también habría otra partida para poder finalizar el parque de la Cuña Verde, ya que es un activo tan importante para nuestro distrito, y poder dotarlo de otras medidas, como un centro de compostaje, que se está realizando las actividades propias para poder tener una categoría dentro de la conservación de zonas verdes, y darle tanta importancia al medio ambiente, y al menor uso de pesticidas en nuestros parques públicos.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición del Partido Socialista. Sobre todo queríamos que se hablara ahora, pero por el motivo de saber de cuánto dinero estamos hablando, porque se hablaba de los 200 millones de remanente, y yo digo no puede ser que nos vaya a costar 200 millones la finalización de la Cuña Verde, eso sería mucho y para eso que se quede a medias.

Entonces, ya que estamos hablando de cinco millones más diez en expropiaciones, como nos ha comentado el compañero de Ahora Madrid, y que eso, las expropiaciones yo entiendo que eso es en la Fase VII, si no me equivoco, que estamos hablando ahora mismo sólo de la Fase V y la Fase VI. Y sobre utilizar el remanente que tendría que aplicarse como Inversiones Financieramente Sostenibles, yo entiendo que se podría hacer así, aunque ya nos lo tendrá que decir el Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda, y entonces, pues nada, desde Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, la realidad es que la propuesta esta ya ha sido planteada en el mes de febrero, y creo que se viene reiterando de manera sistemática, vaya por delante que nuestro grupo ya inició cuatro fases de este parque que, bueno, va a suponer una referencia dentro de nuestro distrito y que indudablemente ya votamos a favor en aquella propuesta, y lo que no entiendo muy bien es el momento de volver otra vez a reiterar sobre lo mismo, porque ya en su momento hemos aprobado que con los presupuestos y con la idea ya debidamente trazada de cómo se debía acometer, quedaba perfectamente aprobada.

Nosotros, no obstante, bueno, vamos a aprobar exactamente el propósito, porque creemos que este es un buen propósito, pero sinceramente yo creo que es reiterar un poco sobre el mes de febrero lo que ya había planteado el Grupo Socialista y a través del mismo vocal, Señor Sanjulián. No tenemos nada más que decir.

D. Tomás Sanjulián Navares: transmitir el agradecimiento del Grupo Municipal Socialista a los tres grupos de este distrito, porque han expresado que están en la voluntad y van a votar a favor de ella.

¿Por qué la presentamos? Cuando la presentamos en febrero no sabíamos que iba a haber remanente de tesorería, y en mayo todavía no sabíamos la cantidad exacta. En abril ya sabíamos que doscientos y pico millones se iban a distribuir a los distritos, pero doscientos y pico sólo. El remanente ha sido de quinientos y pico. Y claro, esa cifra, ha sido conocida hace dos, tres semanas.

Entonces, la voluntad es que las palabras que se aprobaron en febrero se ejecutasen con partida presupuestaria ya mismo. Entonces, por eso la presentación, para reincidir y recordar a quien corresponda que ese acuerdo esta acordado por unanimidad, y que hay dinero, y que se ejecute. Eso es el motivo final de esta iniciativa, que como les he dicho el día 5 de junio es el Día del Medio Ambiente, este, el medio ambiente es uno de los pilares de este distrito, junto con la actividad deportiva, es el único distrito en Madrid que tiene dos polideportivos municipales, a parte de las pistas abiertas, que son gratuitas, que tenemos bastantes, en concreto, por ejemplo, hay una de hockey que es la única en Madrid y por eso se hace la competición de todo Madrid en esa pista. Y así sucesivamente, es otro de los pilares.

Bueno pues, por eso nuestro grupo lo presenta ahora, y hay que diferenciar. La Fase VII tiene un problema de justiprecio que puede ser 10 millones, pero luego hay que ejecutarla y hacerla, y costará tres o cuatro millones. La Fase V y VI, si ya se han puesto cifras, porque como le hemos dicho en la primera intervención, el proyecto estaba hecho, confiábamos en la palabra del Grupo Popular que nos presentó todas las siete fases y todo el proyecto, y era sólo ejecutarlo, licitarlo, y que las empresas concursasen y se les adjudicara a alguien. Entonces, si ya sabemos qué cantidad es, cinco o seis millones, pues por una simple regla de tres, si son doscientos y pico millones lo que sobran todavía del remanente, somos 21 distritos, a

Moratalaz le tocan entre 9 y 10 millones. Pues estamos hablando justo de la mitad de lo que le podría corresponder, de esos doscientos y pico de remanente.

Entonces, si tenemos voluntad, y termino con estas palabras, lo aprobamos y que se eleve para arriba, y si dicen que no, que den el argumentario, lo expliquen bien, y, como he dicho, en el enunciado pone que si no se puede, pues en el 2017, que son los presupuestos que tenemos que aprobar, los próximos, y en el 2018, que se ejecute la V y la VI, y mientras, en paralelo, a ver si sale ya, pagamos el justiprecio de la Fase VII y en los presupuestos del 18, como muy tarde, metemos también la ejecución de la Fase VII.

D. Fernando Guerrero García: estoy de acuerdo con el compañero Tomás. Podríamos intentar que la parte del pago del justiprecio de la Fase VII se realizase en las Inversiones Financieramente Sostenibles, pero por la naturaleza de esta partida es bastante complicado que una obra de cinco millones se acabe en medio año. Entonces, con la mano que nos lanza el compañero Tomás del PSOE, intentaremos acabarlas en 2017, y si no es posible, pues en 2018.

Y bueno, las IFS son unas partidas que Tomás estuvo con nosotros en la reunión abierta a la ciudadanía que hubo sobre reformas en el parque de Darwin y en el Parque Forestal de Fuente Carrantona, y en el Parque Forestal de Fuente Carrantona se presentará otra propuesta más avanzada sobre naturalización del parque, y se seguirá trabajando lo mejor que podamos sobre el medio ambiente en Moratalaz.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2016/0531486, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se hagan las gestiones necesarias para la construcción de aparcamientos disuasorios en las siguientes parcelas situadas en:

- 1. Intersección de las calles Hacienda de Pavones con la calle Valdebernardo.**
- 2. Avenida Doctor García Tapia, 230.**
- 3. Parcela sita a la altura del cuartel de la Policía Nacional, en la calle Arroyo Fontarrón intersección con calle Tacona.**

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: la idea es la misma. Es, este distrito tiene un problema desde que se crea en los años 50 y 60, que la normativa urbanística no concedía, o no obligaba que se hiciesen plazas de aparcamiento, y la inmensa

mayoría de los edificios de propiedad horizontal de este distrito no tienen bajo rasante aparcamientos.

Entonces es un problema a día de hoy, y desde hace bastantes años, evidentes en este distrito, y justo en estas tres zonas el hecho es que la gente ha creado aparcamientos disuasorios, o como lo queramos denominar, en superficie, ahí la gente aparca coches. Uno de ellos, el último, en la relación que se ha mencionado y que ha leído el Secretario de la Junta, es incluso una zona verde, una zona verde que si miran el historial, porque este grupo lo ha presentado esta iniciativa con estas tres zonas desde hace ya bastantes mandatos y años, las contestaciones que nos daba por aquel entonces el grupo de gobierno eran que la propiedad no se sabía quién era, que si era Fomento, que si no era Fomento. Luego cuando ya hubo contestación de Fomento que era propiedad municipal, pues que si es zona verde, que si no es zona verde.

Me acuerdo, porque me tocaba a mí defender la posición de nuestro grupo en aquellas intervenciones, en que le decíamos, mire, si es zona verde, que sea zona verde y quiten los coches, pero si no es zona verde, o se puede modificar el Plan General Urbanístico, que acabamos de hablar del Parque Cuña Verde, y justo ahí, pues hace como dos mandatos, se llegó al acuerdo de quitar un trozo a la Cuña Verde y construir equipación dotacional para el distrito. Y ahí es justo donde está construido el punto limpio y donde está el cantón de limpieza de Arroyo de la Media Legua. Esas dos eran zonas verdes y se llegó, se hizo modificación del Plan General y se construyó.

Pues en esto igual, se puede. Y nuestra iniciativa es que en estas tres parcelas que son, las dos primeras si que son parcelas municipales que están reflejadas en el Plan General Urbanístico de Madrid, y son equipación dotacional. Mientras que no se hagan las equipaciones dotacionales, que en concreto para la primera, que es la intersección de Pavones con Valdebernardo, es una zona institucional, ahí esta, esta el centro de empleo del distrito, esta el centro de especialidades del distrito, esta uno de los polideportivos del distrito, esta en la manzana, como aquel que puede decir, donde estamos situados nosotros ahora, esta justo a nuestra espalda. Entonces, es un sitio emblemático, están también el centro de Escuela de Idiomas o Juana de Castilla, el instituto Juana de Castilla, está también el Felipe II, es una zona que necesita ese espacio, o esa dotación a día de hoy.

Entonces, la iniciativa nuestra es eso, que como para los presupuestos del 2017 son en los meses de junio y julio donde se presentan las iniciativas para que se aprueben y se incluyan en los presupuestos ordinarios, nosotros presentamos ya esta iniciativa que en los presupuestos ordinarios del 2017, se construyan estos tres aparcamientos disuasorios en estas tres parcelas del distrito, que son propiedad pública, porque, como es evidente, si fuesen privadas ya estarían desarrolladas, estaría construidas de serie ya.

Entonces, son públicas, que se haga en ellas, mientras que se construyen, porque por ejemplo en esta que estamos, en la que estoy hablando, ahí nuestro grupo, en nuestro programa, presentamos que es un

sitio idóneo para hacer un centro cultural, una biblioteca, y así reequilibrar a los barrios, y dotar a esa zona, que de hecho la comunidad, lleva ahí todos los jueves del año, desde hace muchos años, pone un bibliobús, hay demanda en la zona, porque evidentemente, si se fijan, en ese barrio, en esa zona, en Pavones, no hay ninguna actividad, ni ninguna equipación dotacional.

Pero vamos, a lo que vamos, mientras que llega eso, el coste es pequeño, en desarrollar, y además en esta primera que me están mencionando, ya parte del parking esta hecho, sería un movimiento de tierras y poner asfalto. Nada más. Y en las otras dos es lo mismo, porque el que está en frente de la comisaría, que es el tercero de la relación, ahí es sólo poner asfalto, porque ya está allanado de tanto poner los coches, y en el de Doctor García Tapia hay un presupuesto que se hizo en el mandato anterior, sería retomar ese presupuesto y ese proyecto, y hacerlo vía presupuestos ordinarios del 2017.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: a tenor del informe que nos ha enviado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, he de comentarle que las parcelas solicitadas de la Avenida Doctor García Tapia 230 y tanto la parcela que está a la altura de la comisaría de policía, no reúnen las condiciones para lo que se puede decir que es realmente un aparcamiento disuasorio, ya que están alejadas de paradas de transporte público.

En concreto, un aparcamiento disuasorio es un estacionamiento que está situado en la periferia de una gran ciudad para alentar a los conductores a aparcar su vehículo privado y acceder al transporte público. Se suelen ubicar próximos a estaciones de autobuses o de ferrocarril y constituyen, por ejemplo, intercambiadores. Por lo general son gratuitos y facilitan el cambio entre distintos modos de transporte de viajeros.

Las dos parcelas mencionadas anteriormente, no cumplen por tanto estos requisitos, ya que utilizan simplemente como un aparcamiento de los vecinos que viven ahí o que ya trabajan ahí y que no van a utilizar, por tanto, otro medio de transporte.

En cuanto a la parcela que está situada en Pavones, pues ahí si que, no reuniendo tampoco al 100% los requisitos que tienen este tipo de aparcamientos disuasorios, porque no tiene una estación de RENFE, y me remito a las palabras que dijo Pablo en el anterior pleno, y además, tampoco tiene accesibilidad la estación de metro, por tanto hay razones suficientes, entendemos, que para esta parcela para que se considere una línea de RENFE, ya que por ejemplo, la línea 9 llega hasta Rivas y también hasta Vicálvaro. Entonces, lo que se va a tratar es que se considere esa zona de intercambiador como si fuese una estación de RENFE.

Y por otro lado, pues dado todas las contestaciones que nos han dado a través de Metro, de la imposibilidad de arreglar la accesibilidad de esta estación a través de ascensores, vamos a hacer una medida intermedia para que haya unas escaleras de entrada y salida que sean mecánicas, sin

perjuicio de que sigamos instando a la Comunidad de Madrid para la construcción de estos ascensores. Entendemos que si que hay demanda suficiente de viajeros, y la necesidad de aparcamiento, ya que de hecho ya se está utilizando, entonces si que estaríamos de acuerdo de hacer todas estas actuaciones que le he comentado en cuanto al aparcamiento de Pavones, y nos remitiríamos a realizar un estudio para los siguientes dos enclaves que ustedes nos proponen, ya que no reúnen las condiciones.

Tendríamos que estudiar, en realidad, la titularidad de dichas parcelas, porque bueno, a lo largo de toda la legislatura anterior, pues en algunas hay indefinición de si es del Ayuntamiento o no, como por ejemplo en Pavones si que hay una parte que no quedaba clara, en otras, como usted muy bien ha explicado, en un principio se dijo que pertenecía al Ministerio de Fomento, otras que después pertenecía a zona verde, y demás. Entonces, vamos a estudiar la titularidad de estas parcelas, el uso al que se le puede destinar, y lo vamos a evaluar conjuntamente con la Junta de Distrito, es lo que nos dice el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para comprobar cual puede ser el destino más adecuado para las mismas.

No obstante también, si por motivos ajenos a nosotros y a nuestra intención de querer darle a los vecinos y vecinas el uso de este aparcamiento, que de hecho ya ellos están usando, si que vamos a hacer, ampliar este estudio, y vamos a intentar plantear alternativas más viables para la localización de aparcamientos en el distrito en otros lugares.

Concejal Presidente: he entendido que el principio era una propuesta de transacción, o no. Me parecía

Dña. Lucía Santos Félix: si, sería eso.

Concejal Presidente: has dicho que habría una parte de construcción, que si que se podría hacer, del punto uno, y la otra que sería de someter a un estudio con lo que has comentado.

Dña. Lucía Santos Félix: si.

Concejal Presidente: no, por aclararlo, porque si no.

Dña. Lucía Santos Félix: gracias, Pablo. No me he explicado bien.

Concejal Presidente: claro, el asunto es que deberías presentar, o sea, decir exactamente el texto de la transaccional, que es el texto que quieres añadir, claro, a lo que esta presentado por el PSOE.

Dña. Lucía Santos Félix: pues el texto sería que en cuanto al aparcamiento de Pavones, si que estamos de acuerdo en que vamos a ponernos en contacto con el área pertinente para que estudien la propuesta de la colocación de las escaleras mecánicas. A su vez, también, vamos a ponernos en contacto con el área pertinente también para que estudie la posibilidad de que esta línea de metro pueda tener la misma validez que una línea de RENFE. Eso en principio, porque estos serían los dos puntos que

serían importantes para que este intercambiador de Pavones de alguna manera tuviera todas las características para poder tener al lado un aparcamiento disuasorio. Esa sería la primera medida.

La segunda sería realizar un estudio en las otras dos zonas, tanto en Doctor García Tapia, como en la de la comisaría para, pues ver en este estudio realmente cual es la titularidad de las parcelas, el uso al que está destinado, y luego también ver cual es el destino más adecuado. Y por si acaso, digamos, ninguna de ellas reúne las condiciones, porque de hecho no las reúnen para aparcamiento disuasorio, ya que las utilizan los vecinos para aparcar, pues ver y estudiar en el distrito alternativas más viables, sería un poco el resumen.

Concejal Presidente: perdón, a ver si me aclaro. Realmente lo que se haría es dividir entre las tres parcelas. La enmienda transaccional lo que añadiría es algo así como entre la uno, y la dos, y la tres, en medio entre el punto 1 y 2, la frase “y estudiar la posibilidad de desarrollar esos aparcamientos en los emplazamientos tal, tal, tal, tal, que son estos de Doctor García Tapia”, no, decir que se realicen las gestiones para hacer el número 1 y que se estudie la posibilidad de hacer la 2 y la 3. O sea, que sería añadir entre medias del párrafo 1 y el 2 una frase que dijese “y que se estudie la realización de aparcamientos en estas dos parcelas”, porque son las que tienen las condiciones más dudosas.

Entonces, ahora, sobre ese texto, le preguntaríamos al Partido Socialista si acepta esa línea. Tomás, adelante.

D. Tomás Sanjulián Navares: no, quiero seguir defendiendo mi iniciativa, y evidentemente la explicación, y en la transaccional que ha presentado su grupo, no estaríamos en desacuerdo, pero tienen, como nuestro grupo, para el próximo pleno presenten esa iniciativa. Como le hemos dicho en nuestra intervención, defendiendo y argumentando el por qué es que esta iniciativa queremos que se apruebe para que en los presupuestos del 2017, presupuestos ordinarios, se incluya como inversión en este distrito para arreglar los problemas de movilidad que tiene el mismo, estas tres zonas que se adecuen, porque la costumbre de los ciudadanos que viven en este distrito, es que ya lo usan de aparcamiento, llámese disuasorio, como hemos puesto, o llámese como se quiera, pero le digo, estamos en un distrito que es de entrada del corredor de Arganda, y en concreto este aparcamiento en frente de la comisaría, no sólo lo utiliza la gente que va a la comisaría, o miembros de la comisaría, sino la gente que entra por el corredor de la A-3 y ese es el primero que se encuentran, porque yo veo hasta en Vinateros, antes de llegar a la M-30, sobre las 7...

Concejal Presidente: si, Tomás, luego tienes otro turno. Me refiero que en principio entiendo que no se acepta la transaccional y que estamos valorando la original. Ese es la idea. Pues entonces tendría el turno el Grupo Ciudadanos, adelante, Francisco Javier, y perdona que te haya cortado así, pero luego te doy otros tres minutos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: lo primero de todo, agradecer la intervención de los dos vocales vecinos, tanto del Partido Socialista, como de Ahora Madrid. Estamos de acuerdo con la proposición del Partido Socialista. Está bastante claro lo que se está solicitando. Me ha sorprendido la intervención, sin embargo, de Ahora Madrid, ahora lo, luego puedo tener un poco relación y explicar por qué ha sido la intención de presentar la transaccional. Pero vamos a ir punto por punto.

En la intersección de la calle Hacienda de Pavones con Valdebernardo, en el pleno de enero, en el punto número once, en la proposición 2016/0006847, que ya la presentamos nosotros, el Grupo Ciudadanos, en relación a la parcela de en frente del polideportivo, en la cual se aprobó por unanimidad por todos los partidos presentes, el que se arreglara la parcela, que tiene una parte de aparcamiento asfaltado y otra no asfaltado, la parte asfaltada era una antigua calle, y lo aprobamos todos.

Tenía esta proposición varios puntos: que se pusiera un paso de cebra, señalización de aparcamiento, y que se arreglara la rampa y que se viera la posibilidad de arreglar como aparcamiento disuasorio. Con lo cual ya ha sido aprobado aquí, por el pleno, por cada uno de los cuatro representantes de los ciudadanos. Decir que de esta iniciativa se ha puesto el paso de cebra, pero todo lo demás no se ha llevado a cabo. Está bien porque, como hemos dicho, están los institutos y está el polideportivo, y había mucha afluencia.

En relación a las otras dos parcelas, en la de la, al lado que está de la policía nacional, intersección con la calle Tacona, eso ya es un aparcamiento, o sea, ya se está aparcando. Si pasáis por allí, es un aparcamiento que es de tierra, lo único que es que eso hay que habilitarlo. En esta parcela, tanto la de Hacienda de Pavones, como la de Tacona, hay una parte que es de propiedad privada, por lo cual habría que hacer una expropiación. Es una pequeña parte, de los 6.000 metros de la parte que corresponde a la de Hacienda de Pavones, hay una parte, que son 1.000 metros, que no es de propiedad municipal.

En relación a que Hacienda de Pavones, decías es que los aparcamientos disuasorios necesitan tener transporte público cercano, es eso el objetivo, que Hacienda de Pavones, la estación de Hacienda de Pavones, es un núcleo en el cual tenemos los autobuses, tenemos una gran afluencia de ciudadanos que vienen de otras localidades, y lo suyo es hacerlo un aparcamiento disuasorio ahí en Pavones. Incluso también se propuso aquí una línea de autobús express hacia Felipe II, y entonces es un conjunto para favorecer a nuestro distrito.

Voy más acá. Madrid contará con diez aparcamientos disuasorios en la M-40 para 15.000 vehículos, vale, presentado por Ahora Madrid, en el cual ninguno de estos presupuestos está incluido el Distrito de Moratalaz, todos están alrededor de la M-40. Puedo decir, y os lo voy a leer, dónde están, y muchos de ellos no cumplen que haya una estación de RENFE, como puede ser el de Canillejas, el Estadio Olímpico, está Santa Eugenia, que sí lo tiene,

San Cristóbal, Villaverde Alto, Cuatro Vientos, Aviación Española, Colonia Jardín, por lo cual otra vez nuestro distrito se ha quedado fuera de los presupuestos para tener un aparcamiento disuasorio en nuestro distrito.

El de la policía nacional, pasa lo mismo, que entra la gente por la A-3.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: vamos a ver, estas propuestas que propone aquí el Partido Socialista, ya han sido objeto de debate en otros plenos en sus distintas vertientes, y bueno, en este caso las ha traído todas juntas.

Nosotros siempre hemos manifestado nuestra voluntad de que se lleven a cabo, y tampoco tenemos inconveniente en que efectivamente pues ahora se intente llevar conjuntamente. Simplemente comentar en este sentido, bueno, ya se ha comentado, el tema de la zona terriza situada en las calles de Arroyo Fontarrón con Tacona, es una parcela que constituye una zona de afección, además de dominio público y de servidumbre por los accesos que hay al distrito, y evidentemente eso hay que tenerlo en cuenta y hay que verlo evidentemente, en este caso, con la competencia que tenga el Ministerio de Fomento.

Con respecto a la propuesta de la parcela situada en la Avenida Doctor García Tapia 230, también hay que tener en cuenta, como ha dicho el vocal del Partido Socialista, la consideración del uso distinto que tiene, y que en su momento pues se contemplaba la construcción de un polideportivo. Entonces, bueno, habrá que ver un poco si queremos darle otro uso, pues ver cómo lo podemos hacer.

En el sentido que estar siempre de acuerdo, de mostrar nuestra voluntad en hacerlo, por ejemplo, usted ha comentado, Don Tomás, que la realización de hacer la parcela, el coste, sería un coste mínimo. Ya se hizo en su momento, cuando se llevó, por ejemplo, el tema de la zona terriza en la calle Tacona, se solicitó en aquel pleno una valoración económica a la Junta, concretamente a los Servicios Técnicos, en la que se estimaba un coste aproximado de unos 500.000 euros para la realización del aparcamiento en superficie, con un acabado, estamos hablando, de pavimento de zaorra artificial. Entonces, evidentemente pues, evidentemente hay que tener en cuenta no sólo el coste, sino también que se trata de una situación temporal para luego acometer, en este caso, de las otras parcelas, actuaciones que están previstas en otro orden.

En cualquier caso, como digo, todas estas consideraciones hay que valorarlas, tanto técnica como económicamente, como paso previo a la construcción de estos aparcamientos, y por tanto, nosotros no tenemos inconveniente en que se insista para que se lleve a cabo.

D. Tomás Sanjulián Navares: agradecer todas las intervenciones de todos los grupos e incidir en el argumentario de la defensa de la proposición. Como le hemos dicho, queremos que en los presupuestos ordinarios del 2017

se incluya en las inversiones reales de este distrito la ejecución de estos tres aparcamientos.

Entonces, con respecto al primero, es una zona, como hemos dicho, emblemática, lo reitero, y que les conste que es la costumbre es que la gente ya está aparcando. Entonces, hagámosle, si ya hay una costumbre, desde los romanos, ya lo hacían, luego lo transformaban en ley. Pues nosotros hagámoslo, que para eso estamos aquí, para decidir en qué nos gastamos el dinero público, y si le damos prioridad el hacer estos tres aparcamientos para arreglar en algo el problema de movilidad de este distrito, y no sólo de este distrito, porque en eso estamos todos de acuerdo, la gente que vive en Santa Eugenia, de Arganda, etcétera, cuando llegan a Madrid y no quieren pagar el aparcamiento pasado la M-30, se quedan en Moratalaz, y por eso es un distrito que tiene, a parte de lo que hemos dicho en nuestra primera intervención, de que los edificios no tienen aparcamiento bajo rasante, tenemos esa situación, que la gente viene y aparca en este distrito.

Eso con respecto al primero, con respecto al segundo, que es Doctor García Tapia, está justo, justo en la salida y en la intersección o la comunicación de este distrito con la M-40, y la entrada de la M-40 a Valdebernardo, a Vicálvaro, con lo cual ahí hay bastante también comunicación vial, hay mucho movimiento de coche, y no sólo lo utilizan las personas que viven en las zonas aledañas, lo utilizan gente, como les he dicho, porque aunque no se pasa ninguna línea, si que está cerca la 30, la línea de la EMT, y si se dan un paseíto pues van y van a la estación de Pavones del metro.

Si hay comunicación y si hay voluntad, como se ha dicho en la intervención del Grupo Ciudadanos, hay aparcamientos disuasorios que se va a hacer a través de este Ayuntamiento, en que no reúnen toda esa serie de condiciones. Entonces, es evidente, si se hacen en unos sitios, por qué no en este distrito.

Y con respecto al tercero, que es el de la calle Tacona, pasa otro tanto, está pegado a la A-3. Por ahí pasa el 20, la línea de la EMT, el 20, pasa también cerca el 8 y está cerca del intercambiador. Entonces nosotros por eso hemos presentado la iniciativa, que, como nos han recordado, estaba aprobada ya lo que es la idea, pero aquí damos el siguiente paso, es echemos cuentas cuanto cuesta, y que en los presupuestos del 2017 se incluya en inversión en este distrito.

Y ya para terminar, es evidente que en el de Doctor García Tapia es público, porque en el Plan General estaba. Incluso en el mandato del 2007 al 2011, el Partido Popular, que gobernaba, hizo un proyecto de un pabellón cubierto con piscina climatizada, etcétera, y como no se pudo ejecutar porque llegó la crisis, en el siguiente mandato nosotros solicitamos, e hicieron ese informe que lo acaban de mencionar con esa partida, con ese montante. Por eso, en nuestra primera intervención lo hemos dicho, si ya están los proyectos y está hecho el coste, pues inclúyase, que para el año que viene, si a este distrito le corresponden diez, once, doce, ocho millones de inversión,

que ese tanto por ciento sea para estas tres iniciativas de construir estos aparcamientos y arreglar algo la movilidad del distrito.

Dña. Lucía Santos Félix: pues lo único decir que nos vamos a abstener, porque no puedo añadir más a las palabras que ya se ha dicho y a lo expuesto en la transaccional que les hemos propuesto. Nada más.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

05. Proposición nº 2016/0531513, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que los Auxiliares de Conversación no sean sólo contratados para los centros bilingües de Moratalaz, sino que se distribuyan equitativamente entre todos los colegios públicos del Distrito.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: es obvio para todos que en los tiempos que corren es fundamental el dominio de idiomas, y no solamente uno, serían varios los que tendríamos que incluir en los colegios. Pero, dado que tenemos carencia con respecto a otros países, tenemos carencia, nosotros en montones de países de Europa no solamente están hablando los chavales y están llevando en los colegios un solo idioma, sino que llevaban varios. Pero bueno, entonces nosotros aquí por lo menos pedimos que los centros públicos tengan auxiliares de conversación, ¿por qué? Pues porque la pronunciación es obvio que de un auxiliar, de un nativo, pues es bastante mejor que si se trata de otras personas que no han vivido allí, en la tierra del idioma que sea. O sea, eso es obvio, lo mejor siempre es trasladarse al sitio para aprender, pero si no, en su defecto, pues tener auxiliares en los colegios.

¿Qué pasa? Que en los centros bilingües si que los tienen, si que tienen auxiliares de conversación, pero los centros que no son bilingües no tienen auxiliar ninguno de conversación. Entonces, bueno, ¿qué nos gustaría? Nos gustaría que en todos los centros tuvieran auxiliares pero, que dado el que a lo mejor, por pedir así al principio no el aumento de esos auxiliares, si que los que haya se distribuyan equitativamente por todos los

centros. Pero insisto, lo que nos gustaría es que se incrementase el número y hubiese en todos los centros públicos auxiliares de conversación.

Tenemos también que tener en cuenta que los centros que no son bilingües tienen, los profesores no están habilitados, es decir, tienen una desventaja con respecto a los otros centros, no están habilitados. Y cuando hay alguno que se habilita, rápidamente en el concurso de traslado pide cambio a un centro bilingüe porque si no al cabo de unos años se le quita la habilitación si no ha estado ejerciendo en un centro bilingüe. Con lo cual es la pescadilla que se muerde la cola, los colegios que no son bilingües tienen profesorado no habilitado también. Creemos que es justo que entonces se compense de alguna manera para que haya algo de equidad entre los que no tienen tanto tiempo destinado al inglés, que son los no bilingües, de ahí el que se traiga aquí al pleno esta petición que lo piden los profesionales de todos los centros que no están como bilingües en la Comunidad de Madrid. Nosotros nos restringimos al Distrito de Moratalaz, que sería ampliable, por supuesto, y deseable, a todos los colegios.

Dña. Laura Diez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en primer lugar os comunico que me han dicho que la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud ya ha dado traslado de la propuesta al Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y por otra parte estoy de acuerdo con que no se puede permitir que haya esta desigualdad que hay en los centros públicos respecto de los bilingües y los no bilingües, y aún más, dentro de los bilingües hay una desventaja entre los que son línea bilingüe y los que no.

Entonces vamos a votar a favor, haciendo eco además de que esta propuesta la lleva la Plataforma de Vallecas por la Escuela Pública, ampliada a todo Madrid, están recogiendo firmas tanto online como presencialmente, y os animo a uniros.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta proposición del Partido Socialista, a ver, lo mejor sería que todos los colegios fueran bilingües y no tuviéramos que estar poniendo etiquetas y directamente habláramos de colegios y no tuviéramos que decir cuales son bilingües y cuales no son bilingüe, pero desde el momento en el que uno es bilingüe y otro no lo es, y en uno se contratan profesores de conversación porque son necesarios porque dan las clases en inglés o parte de las clases en inglés, los necesitan más que los que no están dando clases en inglés, porque lo tienen que usar en el día a día en ese momento.

Si consistiera la proposición en que se contrataran más profesores de conversación y entonces todos los colegios tuvieran profesores de conversación, estaríamos 100% de acuerdo, y si también todos los colegios fueran bilingües también. Pero el hecho de que cojamos los actuales que hay y los repartamos equitativamente entre todos los centros cuando realmente lo que se han puesto a posta en los centros bilingües porque son los que lo necesitan, porque son los que tienen que hacer las clases de conversación,

pues no entiendo bien la propuesta del PSOE, si es precisamente lo que estoy diciendo de que los que haya que se repartan, estaríamos en abstención, si es que se contraten otros y entonces podamos llegar a la... No, no, es que no sé cual es la propuesta, me lo contestáis en la siguiente intervención, y en función de eso votaremos.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: mi visión de la iniciativa la verdad es que ha pasado por varias fases a lo largo de mi lectura y mi estudio de la misma.

Al principio me gustó porque pensaba que estaban reconociendo las bondades del sistema bilingüe, porque querían extenderlo a todos los colegios del distrito. Pero luego, la verdad, es que lo pensé otra vez y dije es que se pasan todo el día criticando a la enseñanza bilingüe. No entiendo por qué ahora quieren extenderlo. Con lo cual luego pasé a una tercera fase, una fase de decepción porque de la lectura de su proposición se ve que no entienden lo que es la enseñanza bilingüe, después de más de diez años con la enseñanza bilingüe implantada en la Comunidad de Madrid. Y luego además, tampoco saben en qué consiste la figura de los auxiliares de conversación. Y entonces llegué finalmente a una cuarta fase en la que me di cuenta que no les interesaba nada ni el sistema bilingüe, si funciona bien, mal o regular, si es beneficioso para los niños o no, lo único que les importa es tratar de hacer un batiburrillo con el único motivo de que ha sido el Partido Popular el que lo ha implantado.

Pero bueno, no se preocupen que yo les voy a explicar en qué consiste el sistema bilingüe y se van a dar cuenta de que la propuesta no sólo no es beneficiosa, sino que además es carente de todo sentido. El programa bilingüe es una experiencia que comenzó hace más de diez años en la Comunidad de Madrid, que persigue la mejora de la calidad educativa para mejorar el inglés, ofreciendo a los alumnos una preparación más completa para permitirles que se enfrenten de mejor manera al mundo laboral y profesional, permitiéndoles y potenciando la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos, independientemente de la diferencias de origen, social, cultural, económico o de otro tipo.

La valoración externa a este programa, que es garantía de calidad del mismo, ha sido realizada por dos de las instituciones de mayor prestigio que existen en el mundo, que son el Trinity College y el Cambridge School, con extraordinarios resultados, y reconocimiento nacional e internacional.

El programa bilingüe consiste en que de las veinticinco horas semanales del horario escolar de los colegios, al menos un 30% se imparta en la lengua inglesa, llegando en la mayoría de los casos a superar el 50%, y se imparte en todas las asignaturas excepto en lengua castellana y matemáticas, como parece razonable.

En los colegios bilingües debe convivir con la mayor naturalidad las dos lenguas, creando ambientes de aprendizaje que así lo faciliten. Entonces los niños se dirigen a los profesores en inglés o en español, según la

asignatura que se imparta, y se trata de proporcionar el contexto lingüístico apropiado para moverse y actuar en las dos lenguas de una forma abierta y natural.

Para ayudar a los docentes en su tarea se creó la figura de los auxiliares de conversación, que son figuras relevantes del programa bilingüe, que proceden de diferentes países de habla inglesa, Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido e Irlanda. Como ven no solamente se trata de yanquis, que estoy seguro que les afecta mucho y les proporciona una preocupación sobre manera.

Entonces, estos auxiliares de conversación no están habilitados para impartir la docencia, solamente acompañan al maestro en el aula, y la proporcionan soporte lingüístico necesario para desarrollar su trabajo, y me gustaría recalcar esto de que sólo son acompañantes, no imparten ellos la clase, además de dar apoyo en conversación a los alumnos, realizando prácticas específicas de conversación. Y hay de distintos tipos, en colegios, en institutos, en secciones, de tal modo que esta figura tiene todo su sentido en los colegios o en todos los centros bilingües porque hay una necesidad de apoyar y potenciar el inglés, porque la mayoría de la docencia se practica en inglés.

Y ustedes lo que vienen a proponer aquí es que si los colegios donde apenas se imparte la asignatura de inglés, donde los alumnos no se expresan de manera reglada en inglés, donde no se hacen exámenes de distintas asignaturas en inglés, donde la utilización del inglés no es algo crucial, a esos colegios se les trasfieran unos recursos, que no son imprescindibles, de otro centro educativo.

Concejal Presidente: vete concluyendo, Pedro.

D. Pedro Antonio Morato Antona: y que no es que no sea beneficioso que vayan, sino que no es imprescindible. Entonces, en vez de hacer un pan como unas tortas, que es lo que quieren hacer ustedes y retirar recursos donde son imprescindibles, para llevarlos a otros donde el rendimiento de los auxiliares va a ser menor, les propongo que den una vuelta más a su iniciativa y pongamos todos los huevos en la misma cesta.

Si lo que queremos es que todos los alumnos tengan un buen nivel de inglés para que salgan más preparados y con más ventajas competitivas a la hora de buscar trabajo, propongamos terminar de implantar de manera global el sistema de programa bilingüe en todos los centros educativos ya que es extraordinariamente beneficioso para los alumnos.

Concluyo, de manera que si ya se ha trasladado al organismo competente, pues veremos a ver que contestan.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: pues que no sabía yo lo que era lo del centro bilingüe, ni lo que eran los auxiliares. No lo sabía. Si no me

lo llega a traer escrito y leerlo usted, no lo sabía. Porque eso sí, ha cogido, lo ha copiado, y me lo ha leído.

D. Pedro Antonio Morato Antona: no lo he copiado, lo he producido yo.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: perdón, tengo yo la palabra. Perdón, tengo yo la palabra. De manera que, pues sí, buena aclaración. O sea, que lo que queremos es que no haya equidad, sino que unos sí, y otros no.

Si quiere también le recuerdo que los primeros centros bilingües los creó el Partido Socialista por el Ministerio, los del British, los del British. Y hoy, a día de hoy, usted pregunta cómo funcionan el Ciudad de Jaén por el British, o el otro que está en Ciudad Lineal y, a cualquier profesional, a cualquier profesional, y le dirá que como los del British, ninguno, ninguno.

También le diré que no solamente tienen que hablar inglés en esos centros, tienen que hablar en todos. Que las clases que imparta el profesor, las imparta en inglés, pero que a veces, como no están formados, porque esa es otra de las carencias que tiene la Comunidad de Madrid, que tiene que formar a sus profesores, y no están formados, no salen hablando inglés, y si el profesor no habla inglés, el alumno no habla inglés, y como apoyo, tanto en los centros bilingües como en los que no, necesitan el auxiliar de conversación, claro que lo necesitan, pero lo necesitan todos, y nosotros aquí lo que proponemos, si que proponemos, es que sea para todos el auxiliar de conversación. Para todos, auxiliares de conversación.

Me están diciendo que claro que queremos que todos tengan más auxiliares, que todos los centros tengan auxiliares de conversación, todos los centros públicos. La distribución, pues podemos quitar, la distribución para que todos los centros se queden con auxiliares de conversación, todos. Y de hecho los profesores que hablan inglés, aunque no sea bilingüe, en los centros que no son bilingües hablan inglés, pero no todos están preparados, no todos. Es una pena, pero no todos están preparados. Y por eso pedimos auxiliares de conversación. Los auxiliares de conversación son los que hablan en las clases en inglés y apoyan al profesor, apoyan al profesor, por eso se dice auxiliar. Ay, pero bueno, ay, ay, ay, ay. De todas formas, muchas gracias.

Dña. Laura Diez Sanz: bueno, yo me he quedado un poco como ella, con esto de que nos deis lecciones de lo que es el bilingüismo. Me resulta gracioso que habléis de igualdad de oportunidades y no os deis cuenta de que hay niños que no pueden aguantar seguir el programa bilingüe. Son a esos niños a los que les estáis quitando la oportunidad de que les hablen en inglés, o sea que no me habléis de igualdad de oportunidades.

Evidentemente los auxiliares dan apoyo al profesor porque no son docentes. A mí eso es algo que sinceramente no me gusta, y que yo cambiaría, igual que cambiaría el sistema bilingüe. Pero a parte de eso, no

estamos discutiendo de esto aquí, sino de que con los recursos con los que contamos ahora mismo, se distribuyan equitativamente, para que, por lo que digo, todos los niños tengan acceso a esos auxiliares de conversación, y no que porque alguien les haya etiquetado como menos listos y no les haya puesto en la clase bilingüe, nunca vayan a tener ese acceso a gente que les vaya a hablar en inglés. Y, por lo mismo, pues vamos a apoyar esta propuesta.

Concejal Presidente: vamos a pedir la posición de voto. El Grupo Ciudadanos.

D. Adrián Otegui González: no me ha quedado claro el tema porque por ahí dicen sí al reparto equitativo, por aquí dicen que no. Hay una modificación a la proposición, no la hay, que se presente y, porque si no, no.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: hay el aumento, hay el pedir que sean para todos, y ella también se ha expresado en esos términos, de que sea para todos.

D. Adrián Otegui González: fin de la frase, sino que se distribuyan equitativamente entre todos los colegios públicos del distrito. Si eso sigue en la proposición, la posición de voto de ciudadanos es la abstención.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

06. Proposición nº 2016/0531537, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se retiren las barreras divisorias existentes en los bancos que se encuentran dentro de las marquesinas de autobuses del Distrito.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, si hubieran puesto en los bancos de las marquesinas un respaldo, para que estuvieran más cómodos, ¿no? Lo hubiera entendido. Pero por qué se pone una división en el banco, ¿por qué? yo creo que todos lo sabemos, por qué se pone una división en el banco. Porque si era utilizar ese material para un respaldo, para mayor comodidad, es entendible. ¿Se puede entender la división? ¿Somos hipócritas? O no somos hipócritas.

Pues por el hecho de que se puso esa división, yo pido que por favor se quite, se quiten las divisiones que existen en los bancos de las marquesinas.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en relación con el asunto de referencia, que se informa, de la barra divisoria existente en los bancos de las marquesinas, es un reposabrazos para favorecer la acción de sentarse, levantarse, para las personas de movilidad reducida, y es necesario para adecuarse a las exigencias de la normativa de accesibilidad de gente. Bien, hasta aquí todo bien, esto son la, lo que nos ha dicho siempre el Partido Popular.

El problema es que se olvida de que en esta obligación normativa, que corresponde al Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula las condiciones básicas de accesibilidad y de no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad, en cuyo anexo V se establece que los asientos agrupados e individuales tendrán reposabrazos al menos en su lateral exterior, siendo así, como decía nuestra compañera del Partido Socialista, por qué los reposabrazos no sirven como tal y se instalan en el interior.

O sea, es decir, que podemos instalar estos reposabrazos en los laterales de la marquesina, se instalan en el centro. Si esto fuera un hecho aislado, quizá no sería importante, pero coincide que en mucha parte del mobiliario, y sobre todo en Distrito Centro, donde se concentra la mayor cantidad de personas sin hogar, se está adecuando para impedir que estas personas puedan pernoctar en la calle, a falta de un lugar para hacerlo. Esta iniciativa, que ya salió hace mucho tiempo y que no viene del Partido Socialista, sino de la ciudadanía, de hecho aquí tenemos un colectivo que llevó a cabo numerosas protestas y que fue ejemplo de otros barrios, como es Distrito 14, esta iniciativa lleva mucho rechazo por parte de la ciudadanía, por lo tanto vamos a votar a favor para que se retire.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición, así, además, caben más personas en el banco, es pequeñillo pero siempre quita espacio, así que estamos a favor.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: como ustedes comprenderán, el Grupo Municipal Popular tiene que ser coherente con lo que gestionó en su momento, y con lo que votó en su momento, porque esta proposición ya se presentó en la pasada legislatura, y por lo tanto, es más que evidente cual va a ser nuestra postura al respecto.

En el mes de febrero de 2015, el Partido Socialista presentó esta misma iniciativa y ya entonces el Partido Popular defendió su gestión y votamos en contra de ella, y un año después pues volveremos a hacer lo mismo y defendemos una vez más el diseño de los bancos de las marquesinas de los autobuses de Madrid.

No se voy a relatar todo lo que en su momento dije, más o menos lo han dicho aquí, que lo que ustedes llaman como, o llamaban en su momento, una medida antipersonas, lo que realmente es es un reposabrazos, es un reposabrazos para facilitar que las personas con alguna dificultad de movilidad puedan apoyarse en él para levantarse o para sentarse. Así lo defendimos en su momento, y seguimos diciendo lo mismo.

Es cierto, como usted comentó, que esta medida generó polémica, pero no entre la ciudadanía, a mí nadie me ha dicho por la calle que por qué está ese reposabrazos. Generó cierta polémica por un colectivo que realizó una serie de actuaciones de dudoso civismo y se dedicó a quitar en Moratalaz éstos reposabrazos, no la ciudadanía en general. Pero curiosamente estos reposabrazos, efectivamente, volvieron y no se ha vuelto a generar esa polémica, entiendo yo, supongo que porque el equipo de gobierno que preside ahora el Ayuntamiento de Madrid pues es más afin y más cercano ideológicamente a este colectivo que en su momento protestó por ello.

Por lo tanto, bueno, creo que las posturas están claras, defendemos una vez más este reposabrazos. Les tenemos que decir a los compañeros de Ciudadanos que efectivamente quitar o no ese reposabrazos no hace que quepa una persona más, porque es de muy pocas dimensiones, por lo tanto no va a habilitar que se pueda utilizar por más gente. Por lo tanto, pues vamos a votar en contra de la proposición, y reiteramos el que se cumpla lo establecido en el contrato, sobre todo porque lo que proponen en la iniciativa es que se haga sólo en Moratalaz, y estamos hablando de un contrato a nivel general en toda la ciudad, por lo tanto eso también generaría cierto conflicto y no se podría hacer sólo en este distrito, sino que lo tendría que plantear en todo caso en el Ayuntamiento de Madrid, modificar el contrato y hacerlo en toda la ciudad. Por todo lo que le he dicho, pues votamos en contra.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: bueno, nosotros claro, insistimos en que eso no es un reposabrazos. Insistimos en que además nos lo han pedido muchísimos ciudadanos, pues cada vez que saben de qué grupo somos, y que no lo hemos puesto nosotros, nos dicen qué hace ahí esa división. Porque todos sabemos por qué se puso. Yo sé que el Partido Popular es coherente, es coherente sabéis con qué, con el no ayudar al que más lo necesita, ¡claro que es coherente! Si siempre lo ha sido así. A lo que menos tienen, menos ayuda.

Y por eso, pues claro, ahora, claro que es coherente ahora, con que digan que no, porque eso está puesto para que si alguno que no tiene techo, se pueda tumbar ahí, por eso se le ha puesto, por eso se ha puesto, para que no se tumbe ahí, y por eso nosotros queremos quitarlo, y por eso los vecinos nos lo piden, cada vez que sabemos de qué ideología eres, claro los del Partido Popular entiendo que no se lo pidan, pero cómo se lo van a pedir, si son ellos quienes los han puesto. Cómo van a decir que ellos son los que a ellos que quiten la división. Para nada. Claro que no se lo piden, y por eso dicen que no lo pide la ciudadanía. Sí lo pide la ciudadanía.

D. Alejandro Layos Montero: bueno, eso de que no le paran por la calle para decir lo de las marquesinas, hombre, me imagino, a mí tampoco. O sea, no conozco a tanta gente, ni soy tan influyente como para que me paren por la calle. Pero quizás, si preguntara a los que están afectados, le responderían, pero claro, eso supone bajar a hablar con la gente que realmente le importa.

Por ejemplo, no sé si conocen, en Centro lleva, una de las personas que lleva viviendo allí más de veinte años, se llama Papi, o le llaman así por lo menos, nos decía una cosa que era bastante curiosa, decía que el problema no era la ciudad, muchos vecinos si que les tenían aprecio, pero los políticos intentaban convertirlo en un bazar. Este hombre vivía en Plaza de España, o sea, en el centro de Madrid, en Plaza Mayor, y veía como cada vez era más difícil pernoctar allí. Jesús Sandín, uno de mis compañeros en la ONG Infancia Solidaria, Solidarios para el Desarrollo, considera que las calles se piensan para los turistas, y para que la gente compre, entre en los bares, y no se piensa en los vecinos y mucho menos en las personas sin hogar, que también son ciudadanos.

Nos hablaba de civismo, para mí lo contrario de civismo es hacer ciudades excluyentes, y desde luego, una muestra de civismo es intentar recuperar el espacio público para todos y sin hacer diferencias. Así que por eso seguiremos votando a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

07. Proposición nº 2016/0531640, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo solicitar el adecuado mantenimiento correctivo de las instalaciones deportivas de uso público al aire libre.

D. Javier Pastrana Guerrero, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: con esta propuesta lo que estábamos buscando es seguir fomentando el deporte en el barrio. En el barrio está enfocado al deporte, podemos decir que sí; que hay pistas deportivas, podemos decir que sí; que la gente desde pequeño juega al fútbol o al

baloncesto, podemos decir que sí. Pero claro, ese uso y ese paso del tiempo, hace que esas pistas se deterioren.

Entonces, lo que buscábamos desde aquí es que se revisen y se vean los defectos que tienen, y se arreglen. En la proposición se han aportado unas fotos que hacen referencia a la pista que hay en el parque Dionisio Ridruejo, que hay una grieta de portería a portería, o sea, pero tal cual, recta. Y además, en el de Arroyo Pilillas, que es otro parque también, que hay una pista de deportes, tanto de baloncesto como de fútbol sala, la grieta es de lado a lado, recta también. Entonces, qué ocurre, cuando juegan los niños a lo que sea, pues el riesgo de que metan el pie ahí, pues es bastante alto. Ya de hecho, pues bueno, ya conozco a más de uno que por mala suerte ha metido el pie, por suerte no ha sido nada grave, pero también incurriría en lesiones que luego podría llegar al caso de demandas, y bueno, esperemos que no.

Entonces, desde aquí lo que pediríamos es si hay medios, pues que se repasen las pistas y aquellas cosas que puedan ser reparadas, que se hagan antes de incurrir en daños posteriores. Nada más.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: les paso a leer el informe que nos ha venido del área con respecto a la proposición de Ciudadanos, que dice que en el pasado mes de enero del presente año 2016 se realizó por parte de los servicios técnicos del distrito un estudio de las necesidades de las obras de reforma necesarias en las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito, las que son de uso libre y puertas abiertas.

Tras el planteamiento de dicha necesidad a los organismos del Ayuntamiento, se ha conseguido dotar de presupuesto para poder acometer algunas de las reformas planteadas mediante un dinero que será transferido al Distrito para acometer estas obras con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial (FRT), del encargado de asemejar los distritos que tienen diferencias históricas en cuanto a las inversiones que se han realizado en ellos. Cuando se disponga del dinero en el distrito se procederá a tramitar los expedientes de obras y seguidamente a realizar las obras.

Como te comentaba antes, Javier, en el IDM Las Pilillas ya está presupuestado y se ha pasado el dinero, y próximamente se va a proceder a la renovación del pavimento de la instalación, pero en la otra instalación que hablas, en la de Martala I del Parque del lago, el Dionisio Ridruejo, se comunica que en cuanto haya dinero y disponibilidad presupuestaria, se pasará a realizar.

El Distrito de Moratalaz cuenta con unos 42 millones en actuaciones deportivas en distritos, que en este pleno yo creo que sería un buen foro para poder ir hablando en otras ocasiones sobre las mejoras que se pueden dar, y la cantidad principal del presupuesto del distrito, son 6.450.000 euros aproximadamente, que el personal es 82%, y aun así con ese dinero también se puede ir haciendo modificaciones y mejorando las instalaciones. Este año ya todo ese presupuesto está, no ejecutado, pero está presupuestado, así que

no hay dinero libre, pero bueno, como les hemos dicho en otras ocasiones, vienen otros 376.000 euros del Fondo de Reequilibrio Territorial mencionado anteriormente, para conservación específicamente de las instalaciones deportivas, las IDM básicas de pistas abiertas.

Y nada, vamos a votar a favor, porque nos parece genial que se arreglen de una vez las instalaciones básicas del distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: voy a ser breve. Nos parece bien que efectivamente hay por parte de, tanto de Ahora Madrid, grupo en el gobierno, ganas de arreglar las cosas y de que en las pistas deportivas básicas del distrito, que llevaban tiempo sin una inversión, y por lo tanto se han ido deteriorando paso a paso, pues se lleven a efecto y mejoren las instalaciones en general de todo el distrito. Sí que nos gustaría que los informes que tienen por escrito nos los pasen también al resto de los grupos, por lo menos para poder tener la información todos por igual, y así a lo mejor, pues no nos repetimos a la hora de hacer intervenciones. Y por nuestra parte, vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos, como no puede ser de otra manera.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la proposición que trae el Grupo de Ciudadanos pues nos parece bastante lógica. Nosotros votaremos a favor. Se trata de conservar y mantener en buen estado las instalaciones del distrito para que puedan ser utilizadas y disfrutadas por los vecinos, y eso es algo que por tanto es positivo, es constructivo, y especialmente en las dos instalaciones que se señalan en la proposición, y por lo tanto, se siga invirtiendo, igual que estuvimos invirtiendo nosotros durante la pasada legislatura más de dos millones de euros en distintas instalaciones deportivas básicas como el Lili Álvarez, el auditorio, el Vandel, de modo que se mantenga y se siga en esta línea, y se mejore las instalaciones del distrito, porque eso redundará en el buen uso de los ciudadanos.

Sin embargo, sí que me gustaría lanzar una propuesta, no para los aquí presentes, sino para toda la sociedad, y es que pese a que las instalaciones sean abiertas, sean de uso en cualquier momento por todos, también por parte de la ciudadanía se conserven esas instalaciones, porque el deber del cuidado no reside solamente, en mi opinión, en la Junta de Distrito, sino en toda la sociedad.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2016/0531657, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área u organismo correspondiente para que se realice un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de incorporar accesos de entrada y de salida a la M-40 norte en la rotonda de Avenida del Doctor García Tapia con

Camino Viejo de Vicálvaro, situada entre los distritos de Moratalaz y Vicálvaro.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta proposición pues consiste en que realmente en Moratalaz estamos bastante bien comunicados, realmente tenemos un distrito que está bien conectado vía carretera, realmente está encasillado entre las distintas carreteras, pero resulta que la M-40 norte no tenemos salida ni entrada. Tenemos salida y acceso desde la M-40 sur, justo en esta rotonda que estoy mencionando, en la que está Doctor García Tapia con Camino Viejo de Vicálvaro, justo lo que es la frontera entre Moratalaz y el Distrito de Vicálvaro, pero no tenemos salida a la M-40 norte, ni subida desde la M-40 norte al distrito, haciendo que los vecinos nos tengamos que desplaza, yendo o bien hasta San Blas, la siguiente rotonda, o ir hacia el sur y dar la vuelta en la rotonda que hay encima de la A-3.

Entonces, esta propuesta consiste en que se estudie la viabilidad de hacer esa entrada y salida. Es más fácil hacer, digamos la salida desde Moratalaz a la M-40 norte, ya que ahí hay un espacio en el que sí se podría construir esa carretera, la vía de subida es más complicada porque nos viene una prolongación desde la R-3, bueno, la M-23, que eso ya sería más complejo, pero eso yo creo que aliviaría el tráfico y reduciría el hecho de todos esos morataleños que van hasta San Blas para coger la M-40 norte.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bien, no tenemos ningún problema en la cuestión de lo del estudio, ya se han hecho bastantes estudios, de todos modos, el único problema que, o sea, vamos a aprobar el estudio, eso sí, eso no hay ningún problema, sólo aclararos que sí, por supuesto es muy difícil la ejecución, ya nos han advertido de ello, y también nos han especificado que realmente es competencia del Ministerio de Fomento, con lo cual todavía se complica bastante más. Pero sí, inicialmente no tenemos ningún problema en que se realice el estudio.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: la verdad es que hay que hacer un poquito de historia. El problema de la salida norte a la, el acceso a la M-40 norte empezó en el 2003 con la construcción de la Radial 3 y la eliminación de una salida que había a la M-40 norte precisamente en el punto donde confluyen Fuente Carrantona con el Distrito de San Blas, que era la antigua Avenida de Daroca.

Entonces, a raíz de esto empezamos a sufrir un aumento de tráfico en Fuente Carrantona que los vecinos y vecinas de Moratalaz que habitualmente tienen que circular por Fuente Carrantona por la mañana lo sufren para poder bajar a la M-40 desde San Blas, frecuentes atascos, y a la inversa por la tarde, que de hecho las frecuencias, yo creo que se han tenido que modificar frecuencias de semáforos e incluso por las mañanas hay apoyo de agentes de movilidad en esa zona para poder agilizar, porque la verdad es que es mucho el tráfico que tiene que soportar Fuente Carrantona a raíz de quitar

esa salida, que la verdad es que despejaba mucho la circulación en Moratalaz.

Por nuestra parte no hay ningún problema en que se haga el estudio, efectivamente, y que el Ministerio de Fomento tome las medidas adecuadas cuando corresponda para que nos proporcione una salida y así facilitar el acceso de los vecinos y vecinas de Moratalaz a la M-40.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: con respecto a este tema, como en el punto cuatro, esta iniciativa también ha sido objeto de debate en algún que otro pleno. Estamos de acuerdo en que este tema es una cuestión de especial relevancia para el distrito, que hay que solucionar, sobre todo por los problemas que causa a los vecinos.

En este sentido, desde la Junta Municipal en la anterior legislatura, y desde este grupo municipal, siempre se ha buscado el consenso con todos los grupos municipales, con el objetivo de buscar soluciones al exceso de tráfico por Fuente Carrantona, de aquellos vehículos que cruzan el distrito buscando la salida, o bien, como ha comentado la vocal del Partido Socialista, a San Blas por San Blas, o bien a través del Distrito de Vicálvaro.

También es cierto que ya se han realizado algunos estudios, y en ese caso el Ministerio de Fomento ha indicado, bueno, es un problema difícil de resolver por el problema de las salidas y las entradas que hay actualmente y cómo está configurado los accesos por la construcción de la Radial 3.

Por tanto nuestra voluntad está clara, y pensamos que es necesario acometer esta actuación. Evidentemente ahora, con la nueva situación política, bueno, pues ahora el nuevo gobierno que salga de las urnas el próximo 26 de junio, tendrá que llevar a cabo el decidir si lo hace o no lo hace en base a las cuestiones que estamos debatiendo aquí, y evidentemente a sus prioridades.

Sometida la proposición a votación queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2016/0531675, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo se realice la instalación de tomas de corriente o regletas en las mesas de la sala de estudio de la Biblioteca Pública Municipal Miguel Delibes.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: vamos a hacer un poco de historia. La Biblioteca Miguel Delibes se inauguró en el parque Darwin en el 1986. Empezó como una primera instalación de concesión de quioscos de libros y luego ya se inauguró el edificio actual en el 2011. Tiene una superficie de unos 2000 m² y la sala de estudio tiene 186 puestos de estudio. En la sala hay 15 enchufes, lo que esto proporciona un porcentaje de un 8%

de los puestos. Ya se realizó hace unos años un estudio relativo a la instalación eléctrica de los enchufes y no se llevó a cabo supuestamente por el coste que esto llevaba.

Sin embargo, es una de las proposiciones que también está en los presupuestos participativos con la valoración de 600 €. Creemos que va a ser un poco más de los 600 €, pero no un coste para decir que no se puede hacer. A parte de los enchufes, también hay problemas con las conexiones, el WIFI de la Biblioteca, que actualmente los jóvenes llevan muchos portátiles y muchas tablet que no pueden conectar en la biblioteca, por eso es lo de la iniciativa. Y aparte, también un poco destacar el WiFi. Como bien ha dicho el concejal presidente, pues estáis todos de acuerdo, con lo cual no voy a decir más.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2016/0531692, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid:

- 1. Que la JMD de Moratalaz manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el Distrito de Moratalaz, que cada día realizan su trabajo a favor de los derechos de nuestros vecinos y rechace y condene enérgicamente las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se pueda proferir.**
- 2. Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, inste al área competente a que:**
 - a. Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desempeño de sus tareas.**
 - b. Se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas en atención a las necesidades existentes.**

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A los miembros de la Junta Municipal del Distrito no nos puede suponer sacrificio alguno afirmar cuantas veces sea necesario el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan los agentes de la Policía Municipal, labor diaria de aquellos que se emplean hasta poner en riesgo su propia vida en defensa de la ley y de los elementos

en que se funda ésta: las libertades y los derechos fundamentales de las personas.

Rechazamos cualquier manifestación que denigre la institución y menoscabe a sus miembros, cuestionar la integridad y probidad de sus agentes, atribuir comportamientos generalizados contrarios a nuestro ordenamiento, e ingerir en el trabajo fuera del cauce establecido.

Desde la responsabilidad que tenemos como representantes de los intereses de los vecinos, no podemos limitarnos al desagravio o al reconocimiento. Hemos de impulsar la adopción de medidas efectivas que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los agentes, a la Policía Municipal en condiciones óptimas.

La reparación de las instalaciones prefabricadas, los barracones, que como se ha evidenciado en el pasado, en la comisión de seguridad, resuelta la pregunta formulada por la Concejala Ana Domínguez, no son inmuebles adecuados para albergar instalaciones policiales, el mantenimiento de las instalaciones y reposición del mobiliario deteriorado, agilización de la entrega de los chalecos individuales, y completar la plantilla de agentes de la Unidad Integral de Distrito para que sea plenamente operativa. Esta es la propuesta que traemos a ser debatida hoy. Muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echaury, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: de nuevo nos encontramos ante una proposición en la que hay en realidad dos propuestas: por un lado el reconocimiento a la labor de los policías, y por otro lado el tema de que haya suficientes policías en Moratalaz, y lo de los chalecos. No es la primera vez que se presentan dos propuestas en una, vamos a tratar de ceñirnos a una sola propuesta en el resto de Plenos para poder votar correctamente, exactamente una propuesta, no vamos a estar votando tres propuestas dentro de cada proposición.

Y entrando en la cuestión, desde Ahora Madrid respetamos y reconocemos plenamente la labor de la Policía Municipal y creemos que en ningún momento hemos demostrado lo contrario, y es que respetar la labor de la Policía Municipal no implica ser acrílicos, se pueden hacer críticas a la Policía Municipal (de hecho se están haciendo para reformarla) pero el reconocimiento y la labor de la Policía Municipal lo que implica es reconocer su trabajo, y eso implica sobre todo pagar.

El Ayuntamiento de Madrid ha devuelto su obligación legal, el 25 % de la paga extra, que el Partido Popular les robó en el año 2012, ha consolidado las ayudas sociales que el Partido Popular les arrebató: guarderías, estudios, odontología, optometría, y se han eliminado los inútiles cursos de Inglés, que Ana Botella les impuso durante 102 horas al año, con la oposición de los sindicatos policiales. Por otro lado, con el ahorro en el contrato de los nuevos vehículos, que iba a ser una locura lo que iba a costar, con el ahorro que se ha conseguido se ha podido comprar 5.000 chalecos antibalas, que se comprarán a lo largo de estos dos años: 2500 este año y 2500 el siguiente, para que todos los policías puedan patrullar en las calles y lo puedan hacer

de forma segura. Y creemos que esa es la forma de respetar y de reconocer la labor de la Policía Municipal, no estar reconociéndolo aquí en el Pleno y diciéndolo de boquilla y luego realmente no pagando las pagas extras y no poniendo chalecos antibalas. Así que vamos a votar a favor y estamos de acuerdo con la propuesta. Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: yo creo que el reconocimiento a la Policía Municipal se hace cada vez que tenemos un Consejo de Seguridad en este Distrito por parte de la Junta y por parte de todos los grupos políticos.

En cuanto a los chalecos, lo que nosotros sabemos es que en la Unidad Integral del Distrito de Moratalaz, no hay tallas suficientes de chalecos, están compartiendo los chalecos de los agentes masculinos con los agentes femeninos, no habiendo tallas acordes para el uso de las agentes femeninas.

En el turno de refuerzo no hay chalecos, que usan los que traen en las patrullas para las agentes femeninas, que no viene ninguna talla acorde para su uso. Los fines de semana por la noche en el turno de refuerzo hay tres agentes femeninas que tienen que usar el chaleco de los agentes masculinos buscando las tallas más pequeñas. Esta es la información que nosotros tenemos.

También reconocemos la labor de Ahora Madrid que ha hecho con respecto a esta problemática con la aprobación de un contrato de suministro de chalecos de protección de personal en el que ya, efectivamente, van a llegar, para 2016, 2500 chalecos, para 2017 otros 2500 chalecos y sí que se incluyen tallas suficientes, tanto masculinas como femeninas, porque como ustedes saben, hubo un problema en la Junta Municipal de Ciudad Lineal, con respecto al tema de los chalecos, con lo cual nos alegra que efectivamente el contrato de suministro se lleve a cabo y que por fin la policía tenga el material suficiente como para salir a la calle para poder hacer bien su trabajo.

Con respecto a la reposición de personal, nos gustaría que efectivamente se completara el número de efectivos que la policía Municipal necesita para este Distrito, porque la realidad es que desde 2003 se han ido perdiendo paulatinamente puestos de Policía Municipal que no se han repuesto y que no está muy bien justificado porque la Ley General de Presupuestos 48/2015, aprobada el 29 de octubre en su artículo 20, leo textualmente: "... en el supuesto de las plazas correspondientes al personal de la Policía Local se podrán alcanzar el 100% de la tasa de reposición de efectivos siempre que se trate de Entidades Locales que cumplan o superen...", en fin no sigo leyendo todo el artículo, pero efectivamente, la Policía Local sí que en efecto puede acceder a poder completarse esta plantilla que nos gustaría que en el Distrito de Moratalaz se pudiera cumplir lo antes posible.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: evidentemente no podemos estar más de acuerdo con esta

proposición que presenta el grupo municipal de Ciudadanos. Efectivamente así lo manifestamos en cada Consejo de Seguridad que tenemos en esta Junta Municipal, así lo hicimos también en el pasado pleno municipal cuando preguntamos sobre la situación de la Policía Municipal en el Distrito.

Por supuesto que apoyar a la Policía y la labor de la Policía es pagarles y dotarles de chalecos, pero también es dotarles de coches de seguridad con equipamientos necesarios para su labor, cosa que el gobierno de Ahora Madrid no hizo hace unos meses. También es apoyarles en sus reivindicaciones, consensuar o negociar con ellos el nuevo plan director, cosa que tampoco ha hecho el nuevo equipo de gobierno. Con lo cual, si estamos todos de acuerdo en este apoyo, ejerzámolo realmente como usted dice y no sólo de palabra, porque además ustedes tampoco lo están haciendo, díganse a su responsable de Seguridad.

Con lo cual, lo dicho, que apoyamos la labor de la Policía en el Distrito, en la ciudad de Madrid, y no sólo de la Policía de la ciudad, sino de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que trabajan en la ciudad y en nuestro Distrito. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2016/0533510, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente la eliminación de las ramas bajas de los árboles situados en la calzada de la calle Pico de los Artilleros, entre el número 26 y la calle Luis de Hoyos Sainz, pues nacen a baja altura e invaden la acera, dificultando el paso.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: yo doy por formulada la propuesta, aunque sí me gustaría extender la misma al resto del arbolado de las calles de nuestro Distrito en general, dado que las ramas y chupones que salen a cualquier altura de las distintas especies que habitan nuestras calles y parques suelen salir con espontaneidad y la falta de control pone en una situación incómoda a los viandantes.

Así mismo, me gustaría señalar que hay diversas especies, como las ubicadas en la calle Cañón del Río Lobos que corresponden a (no sé si mal llamados) fresnos urbanos. Son una especie de fresnos que no habitan en los parques extraurbanos, pero sí son de nueva generación. Y se están implantando mucho en la ciudad y tienen una ventaja: es que son árboles de un desarrollo muy contenido, pero al mismo tiempo muy rápido. Y entonces ¿qué sucede?, que las ramas al crecer pesan mucho y se descuelgan con prontitud generando peligro para todos los viandantes y sobre todo para personas más altas, descolgando sus ramas, rozando los techos de los coches, etcétera. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Proposición nº 2016/0533560, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente, la adecuación de los alrededores del recinto ferial del Distrito de Moratalaz y la eliminación de la maleza que ha invadido zonas terrazas, aceras y escaleras de acceso, antes de la celebración de las Fiestas del Distrito, para que no ocasionen molestias ni riesgo para los posibles asistentes a las mismas.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: nada más añadir que de cara a las próximas fiestas del distrito, nuestro grupo quiere reflejar en esta propuesta que se proceda a la limpieza y desbroce del rastrojo necesario para disfrutar del evento anual que venimos disfrutando todos los años. El público asistente crece exponencialmente por la celebración del evento y proponemos la adecuación de la zona para el correcto esparcimiento y seguridad de los vecinos asistentes. Nada más y muchas gracias.

Concejal Presidente: daríamos por aprobada la proposición, y simplemente anunciar que este desbroce y limpieza empezó ayer, que a raíz de la petición lo mandamos y en este caso ha sido rápida la respuesta.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Proposición nº 2016/0533599, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal que remita a todos los Grupos Municipales el “reglamento de gestión y funcionamiento” que está elaborando para aplicar en el colegio Gil Alberdi, con el objeto de proceder a su estudio y poder realizar futuras aportaciones al mismo.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: mi grupo municipal, y yo en concreto, hemos traído el tema del colegio Gil Alberdi en numerosas ocasiones a este pleno municipal, y ya les he dicho en no menos veces que efectivamente es un proyecto que a nosotros nos genera algunas dudas. El Concejal en sus intervenciones la verdad es que ha sido un poco vago en las explicaciones, y tampoco me ha resuelto del todo estas cuestiones que a mí, o a mi grupo se nos plantean respecto a este proyecto.

Además, el pasado lunes o martes (que fue la presentación oficial del proyecto), asistimos al mismo como oyentes, y algunas de estas dudas se nos confirmaron pero en sentido negativo. En el pasado mes de abril, y así quedó reflejado en el acta, el grupo municipal Popular se interesó por conocer los

últimos detalles de gestión y funcionamiento previsto por la Junta para el Colegio Gil Alberdi. Entonces manifestamos nuestra sorpresa y nuestro rechazo ante el hecho de que determinados colectivos, entre ellos algunos partidos políticos fuesen los encargados de determinar el modelo de gestión y funcionamiento, incluso el nombre de este espacio municipal. Ante esto, el Concejal Presidente del Distrito nos confirmó que la Junta Municipal estaba al frente del proyecto, que estaba elaborando un reglamento de gestión y funcionamiento del mismo y en él se estaban teniendo en cuenta las aportaciones tanto de los colectivos o de las entidades que habían querido participar en el mismo y los vecinos que así lo habían solicitado también. Y también nos comentó que la Junta Municipal iba a tener un papel protagonista y de dirección en el desarrollo de la programación y de las actividades del espacio.

La verdad es que a tenor de lo que se publicaba en la prensa, no confiábamos demasiado en que esto fuese así tan claro como el concejal nos comentó, y evidentemente, tras la reunión del pasado lunes, el pasado martes, la verdad es que se nos han confirmado estas dudas en sentido negativo. El Concejal del Distrito, en su momento comentó allí en esta reunión que lo que iba a realizar, o el papel que iba a tener la Junta Municipal con respecto a la gestión del Gil Alberdi iba a ser la de contratar a una persona que abriera y cerrara el centro y al mantenimiento y a la conservación. Se habló de que se iba a arreglar la caldera del centro, pero nada más. El papel de dirección pues ya no se vio por ningún otro lado. Es más, en otro momento se habló de autogestión y autoorganización. Por lo tanto, lo que en su momento nos dijeron parece que no es del todo así y no es lo que se va a plasmar en la realidad. Reclamamos una vez más el papel protagonista de la Junta Municipal en la gestión de este centro, porque no olvidemos que es un espacio municipal, es un espacio en el que se ha invertido mucho dinero por parte de esta Junta Municipal, y creo que debe hacerse responsable de lo que allí suceda y cómo se gestione aquello, más que nada para evitar que determinados colectivos monopolicen el Gil Alberdi como parece que están monopolizando la organización y la gestión previa que se está haciendo a la apertura del espacio.

Por lo tanto solicitábamos que si existe ese famoso reglamento de gestión y de funcionamiento que usted nos comentó en su momento, que nos lo hiciera llegar a los grupos municipales para que lo pudiéramos conocer y estudiar y conocer de los detalles de cómo se iba a desarrollar el funcionamiento del centro y pudiéramos aportar nuestras iniciativas, igual que han hecho otros colectivos y otros partidos políticos, y a nosotros no se nos ha dado esa oportunidad. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente: muchas gracias a ti Verónica. Simplemente relatar en primer lugar lo que fue esta asamblea de presentación del proyecto del martes. Más o menos asistimos 170 vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz, quizá incluso alguna persona más y en lo que tiene que ver con la gestión, efectivamente lo que hicimos fue desgranando de alguna manera cuál iba a ser el modo de dirección y gestión del centro. En ese sentido en el mes de abril teníamos la esperanza aún de que pudiéramos tener en el

espacio Gil Alberdi un espacio que en un futuro se pudiese ceder a las entidades, no a una entidad o a dos, sino a todas las entidades del Distrito que estuviesen interesadas en llevar adelante precisamente un proyecto de autogestión. Es una palabra que además de estar en el diccionario es un concepto que yo creo que es algo que es sano, que la participación sea un foco también de gestión de los espacios públicos.

Me resulta contradictorio que el Partido Popular, un partido liberal, cuando se dice que va a ver intervención de las instituciones públicas se diga que somos unos tardo-comunistas, y cuando dejamos un proceso abierto que en vuestros términos sería de autorregulación, que es como lo denominaríais, (lo que pasa es que en vez de intercambio de dinero sería una autorregulación de las relaciones humanas), nos pidáis intervencionismo por parte de la Junta. Yo creo que ahí os vais a tener que aclarar para ver en qué quedamos, si intervención por parte de la Junta, como Junta tardo-comunista o autorregulación e incluso autogestión del espacio.

Nosotros en este caso, no sé si nos hemos hecho por el camino un poco liberales, y hemos decidido el dejar un espacio abierto, hemos abrazado la fe y hemos dejado un espacio abierto para que precisamente los vecinos y las vecinas del Distrito puedan participar y determinar, al fin y al cabo la programación que se da ahí dentro. Esa programación no va a ser decidida por uno, por dos o por tres, sino que ahí ha habido peticiones de más de veinticinco colectivos del Distrito, y de no pocas personas que a título individual se han ido dirigiendo a la Junta para participar, porque como bien sabéis, la regulación de la entrada en el espacio va a pasar por la Unidad de Actividades Culturales y por la propia Concejalía del Distrito.

Y un poco esos fueron los elementos que expusimos en esa asamblea. Por lo tanto, como el espacio no va a ser cedido, no va a ser ni siquiera cogestionado en la medida en que nosotros habíamos previsto, porque tiene que seguir pendiente de la utilización, (ojalá lo hubiese utilizado la Comunidad de Madrid para llevarse el instituto Valcárcel), pero no va a ser así. Como va a estar pendiente de esa posible utilización como colegio de refresco, el proyecto se abre siempre con esa limitación tanto en la gestión como en la posibilidad de cesión de los espacios. Eso no quita para que la Junta haya asumido las labores centrales de gestión y dirección del espacio y haya abierto por lo menos ese momento y ese lugar para que vecinos y vecinas del distrito puedan utilizar el Gil Alberdi en el horario que marcamos en la primera asamblea para ir decidiendo cuál es su uso, y cuales son las actividades que se van desarrollando ahí.

Por lo tanto, al no haber esa cesión no vamos a poder elaborar un reglamento de gestión y de funcionamiento, que como sabéis es una norma muy determinada, pero en cualquier caso desde la Junta Municipal vamos a dar una serie de pautas y recomendaciones y normas de uso del espacio, que cuando las tengamos no vamos a tener ningún inconveniente en daros, por lo tanto como no va a haber tal reglamento de gestión y funcionamiento no podemos hacer otra cosa que abstenernos y esperar a tener esas normas que

sin ningún tipo de problemas os la pasaremos para que nos podáis hacer también alguna recomendación.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de Ciudadanos: desde Ciudadanos también queremos esas normas, llámalo reglamento, llámalo directrices, llámalo lo que sea, pero lo que es cierto es que es un espacio municipal y no puede quedar al libre albedrío de 1, 2, 10 o 20 asociaciones que estén presentes ahí. Tiene que haber unas normas claras y esperamos que se realicen y se nos proporcionen y que podamos aportar en ellas en una versión previa y no ya la versión definitiva de la que estamos hablando.

Y nada más, apoyaremos la proposición del Partido Popular.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde nuestro grupo, efectivamente también consideramos que es importante poder hacer aportaciones al reglamento de gestión y funcionamiento del Gil Alberdi. Al fin y al cabo todos somos corporación, y es un centro dependiente de la Junta Municipal, y la Junta Municipal tiene que hacer su papel de vigilante en lo que es público y de todos y de todas. Con lo cual, contad con nuestra colaboración para aportar lo que entre todos consideremos del reglamento de gestión y de funcionamiento, y bueno, esperemos que llegue cuanto antes para que todos podamos participar.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: no quiero añadir mucho más. Agradecer al resto de grupos que nos apoye en esta idea, en que efectivamente creo que nosotros, como grupos municipales de la oposición, en este caso, tenemos algo también que decir a este respecto. Igual que han podido decir, vuelvo a reiterar, otros colectivos, otras asociaciones, en incluso otros partidos políticos que sí han participado en estas reuniones previas en las que se ha ido encauzando el modelo de funcionamiento que se pretendía para este colegio, y algo que no se nos ha permitido a los demás, por lo tanto creo que es importante que aunque sea a posteriori, cuando ustedes tengan realizado estas normas de funcionamiento nos las hagan llegar. Y no es que nos opongamos a la autogestión por la autogestión, sino que entendemos que en un centro municipal en una instalación municipal debe llevar un control por parte de la Junta Municipal de lo que se haga allí o se deje de hacer. Cuando se ha invertido tanto dinero, vuelvo a repetir, y sobre todo en el centro para adecuarlo, para ponerlo a uso y disfrute de los vecinos, creo que la Junta municipal, cuanto menos debe dirigir y controlar la programación que ahí se haga y facilitar que sea efectivamente abierto para toda entidad que quiera colaborar o para todo ciudadano que quiera participar en lo que ahí se haga. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente: Un poco por cerrar, yo creo que lo que es la parte de organización del centro ya he mostrado mi interés, (hemos mostrado desde Ahora Madrid nuestro interés) porque sea lo más autorregulado y autoconstruido y autogestionado también posible, dentro del marco que tenemos, el espacio del Gil Alberdi, el espacio socio cultural La Salamandra.

Lo que se ha abierto es una contradicción en lo que planteáis: por un lado, en las dos intervenciones, tanto la de hoy como la del otro día decís que os parecía mal la participación de partidos políticos en este espacio, es algo que yo también comparto, y de hecho, tal y como (no sé quién estuvo de vosotros) yo expliqué, que en el espacio de La Salamandra todo el mundo de todos los partidos políticos podrían participar pero que los partidos políticos en sí con sus siglas, haciendo mítines o haciendo propaganda, o afiliando, de alguna manera hacer labor proselitista allí, pues no tendría cabida porque rompería la neutralidad de este espacio que tenemos. Es un espacio para los grupos scouts, para los clubs deportivos, para las asociaciones vecinales y todo ese tipo de colectivos y entidades del Distrito, que están echando en falta, y es algo que hemos reconocido en la Junta, un espacio donde poder organizar actividades de manera no dirigida. Yo creo que ese es el punto central. En demasiadas ocasiones la libertad de las instituciones se encorseta, se enlata, y se produce de manera excesivamente dirigida y es algo que muchas veces produce cierto rechazo desde vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Yo creo que no está de más el ofrecer unos pocos metros cuadrados de las instalaciones de nuestro Distrito para que por primera vez se inviertan las tornas y sean los ciudadanos y las ciudadanas que participan del propio desarrollo del proyecto las que vayan decidiendo sus actividades, algo similar, como por ejemplo se produce en los centros de mayores de nuestro Distrito.

En ese sentido, desde la Junta Municipal, desde luego que vamos a velar por todos los elementos centrales que tienen que ver con la dirección y gestión del centro: de seguridad de apertura y cierre, de organización también de la entrada y del uso de terceros de este espacio y por otro lado, os animaría a que en vez de hacer intervenciones un poco desde la sospecha, que en algún momento se ha podido entre ver de lo que estabais comentando os acerquéis vosotras, la gente que conozcáis al espacio y participéis activamente en el desarrollo del mismo que yo creo que va a ser un encuentro bastante productivo. Por lo tanto con esto acabaría y daría paso a la posición de voto que aunque ya la habéis expresado, por hacer el resumen final.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejal Presidente: ¿hay alguna consideración sobre algún expediente?.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: queríamos solicitar un par de expedientes: el 115/2016/00700 y el 115/2016/00841.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejal Presidente: ¿hay alguna consideración?

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: sí, queríamos solicitar unos cuantos expedientes: el 115/2016/00766, el 115/2016/01022, el 115/2016/00921, el 115/2016/01046, el 115/2016/01045, el 115/2016/01032, el 115/2016/01106, el 115/2016/00991, el 115/2016/00989, el 115/2016/01087, y el 115/2016/00990. Gracias

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

16. Pregunta nº 2016/0531446, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, ante la nueva temporada estival y apertura de piscinas de verano de los polideportivos, qué mejoras se han realizado en las piletas, cuáles van a estar abiertas para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas y si se van a cumplir todas las normas de uso.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Solicitamos que nos pasen por escrito la contestación, si es posible.

D. Pablo Cesar Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Iba a contestar el Coordinador para que lo escuchemos todos, y luego lo pasamos por escrito a los grupos.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Buenas tardes a todos a y todas, en un principio ateniéndonos a lo que son los puntos concretos que se mencionan en la pregunta: ¿Qué mejoras se han realizado en las piletas? Las obras solicitadas por los directores de los polideportivos, para ser ejecutadas con cargo al contrato marco del Distrito.

Las directamente relacionadas con las zonas de piscinas de verano son del polideportivo de Moratalaz: el vallado y separación entre el campo de fútbol y la zona de piscina de verano, con objeto de delimitar y separar ambas zonas y vigilancia el acceso de la piscina, con el fin de no sobrepasar el aforo permitido, que ya es una obra que está realizada, el solado con hormigón impreso en la entrada a la piscina de verano y también esta realizada y, por último, la renovación de la maquinaria de la sala de depuración de la piscina infantil, sustituyendo las dos bombas y motores que tienen una antigüedad de más de 25 años, por dos motobombas. Esta actuación esta en proceso, y se espera que quede terminada la primera semana de junio.

En el polideportivo de la Elipa, y como decía a iniciativa de su Directora se va a llevar a cabo, la reposición de los sombreados de las pérgolas de las piscinas, que es una actuación que ya está realizada. De ambos polideportivos, en cada uno de ellos va a estar, fuera de servicio una piscina. Cada una debido a una serie de causas; en el caso de la Elipa, muy sucintamente lo resumiré y lo verán en el informe que se les hará llegar a todos los grupos, en el caso de la Elipa, porque existen una serie de deficiencias en una de las galerías que se halla debajo de una de ellas, que es la que va a estar cerrada, va a ser una actuación. Las galerías son los huecos a través de los cuales van los distintos sistemas de depuración de agua y de renovación de agua y con el paso del tiempo experimentan un desgaste por la actuación de todas las sustancias que van insertadas en el agua de las piscinas. Todas las sustancias que sirven para la depuración de las mismas originan una corrosión al cabo de los años, y esa corrosión afecta a las galerías y cada X tiempo hay que llevar a cabo actuaciones de saneamiento de las mismas de apuntalamiento y de refuerzo.

En el caso de Moratalaz, lo que sucede es que vamos a tratar de arreglar un problema que existía ya desde hace bastantes años, que son las pérdidas que tiene uno de los vasos, una de las piscinas olímpicas. Tradicionalmente, se ha intentado en los últimos años, llevar a cabo una serie de arreglos parciales en ese vaso. Es un vaso muy antiguo, es un vaso que ya no aguanta más. Entonces, los técnicos han recomendado llevar a cabo lo que es la construcción de la piscina, cambiando las dimensiones. Y entonces es una obra que permitirá que el año que viene, tanto esta de Moratalaz como de la Elipa, pues vuelvan a estar plenamente operativas. En el caso de la de Moratalaz hay que reconstruir la piscina completamente. Entonces, ambas actuaciones las llevará a cabo la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda y en un principio según han

comunicado a la Junta de Distrito, las dos piscinas ya estarán operativas para la temporada del año que viene.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Solo una cosa, que es una pena que las piletas tengan que estar fuera de uso precisamente en el verano que es cuando más uso se tiene que hacer de ellas y que no se aproveche el invierno, para hacer todo este tipo de obras de mejoras en las piscinas exteriores. La pileta de Moratalaz es un problema que viene de hace tiempo, por que esta fuera de reglamentación no es de ahora, pero en fin. Esperemos que si hay que hacer más arreglos, en las piscinas de verano se tengan en cuenta, el momento de hacer las obras, a la hora de planificar las obras de mejora que se tengan que hacer, para mejor funcionamiento de cada una de ellas.

Concejal Presidente: solo añadir que en las dos ocasiones son situaciones sobrevenidas, que no ha habido tiempo ni de planificarlas.

17. Pregunta nº 2016/0531568, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si de cara al verano se van a realizar campañas de control de vectores y, si es así, cuáles se tienen programadas y en qué zonas del Distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista: pues esto es una pregunta recurrente, al llegar el verano aumenta el número de cucarachas, en este caso, o vectores, ratas y en el distrito y concretamente la galeruca nos han afectado durante algunos veranos. Y queríamos saber qué planificación con respecto a estos temas se va a realizar para el Distrito de Moratalaz.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: lo que son las actuaciones en materia de control de vectores, son iniciativas que llevan a cabo el organismo Madrid Salud, dentro de lo que es los programas de actuación que tiene Madrid Salud. Se desarrolla en todos los Distritos el programa de Desratización y Desinsectación del Alcantarillado y Espacios Públicos, dentro del programa de prevención y control de población de ratas y cucarachas, que se lleva a cabo en el alcantarillado municipal, en la vía pública gran parte, jardines y otros espacios exteriores de equipos de la vía municipal. Esta actuación, como decía, se realiza en los 21 distritos concretamente, se planifican anualmente tres vueltas completas, de revisión y tratamiento del alcantarillado municipal, lo que Madrid Salud estima suficiente para poder ejercer el control de las plagas citadas, ratas y cucarachas.

Y en Moratalaz actualmente finalizará la primera vuelta. Esta finalización esta prevista, para la semana próxima. Iniciándose a continuación la segunda vuelta que durará hasta el mes de octubre. Y a continuación se llevará a cabo la tercera y última revisión. Además, durante todo el año se atiende y gestiona a demanda, todos los avisos de particulares.

Por problemas de vectores en dichos espacios, según señala Madrid Salud es un distrito, y leo textualmente: “En el que ha mejorado sustancialmente el mantenimiento de la red de alcantarillado. Lo que ha revertido en una disminución gradual importante de problemas de plagas. Actualmente no es un barrio especialmente, problemático en cuanto a ratas y cucarachas. Por el contrario si es alta las incidencias que se han recibido de avisos en la galeruca del olmo, pero este control recae en los Servicios Técnicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En menor medida, también un cierto número de avisos, por razón de otras especies invasoras como es la paloma torcaz, la cotorra argentina y la paloma bravía”.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Lo único, si se tiene previsto hacer alguna, planificación para el tema de las galerucas, se tiene pensado hacer algo para el verano para no incidir de nuevo con los problemas, que tuvimos los veranos pasados.

Concejal Presidente: Sabéis que con el tema de las galerucas hemos ido pidiendo informes, normalmente la fumigación se tendría que hacer en abril o mayo. Porque este año, con el retraso del frío con las lluvias que está habiendo, hemos ido pidiendo los informes de cómo esta el nivel y nos dicen que ahora mismo lo que hay son sólo ejemplares adultos. Que todavía no han hecho la puesta, y que justo es en la puesta cuando hay que fumigar. También nos dicen que su nivel este año, en principio, esta siendo más bajo. No quiere decir que luego tenga un crecimiento exponencial, vaya más allá. Hay también insectos que las acompañan y que se comen a la galeruca, por lo que si fumigásemos ahora, mataríamos también a esos insectos, y lo que haríamos es al final un efecto pernicioso.

Lo que si se hacen son controles, prácticamente cada tres o cuatro días, para ir midiendo el número de ejemplares adultos que se encuentran en distintos árboles, en distintos olmos del Distrito para ir midiendo cuando es el momento necesario para empezar a fumigar. Por eso, este año se está esperando para iniciar la fumigación, porque siempre la plaga es impredecible y justo en el momento en que ha hecho más frío y ha estado lloviendo, que es el inicio de la salida de los ejemplares adultos, el frío hace que mueran muchos más, entonces hay que ir controlando. Así que si hay una salida masiva de larvas empezaría la fumigación sistemática, si se ve que es alguna zona concreta en la que esta empezando, se haría esas zonas primero en las zona que esta empezando se harían, esas zonas primero. Y siempre con el control que se esta haciendo, control visual de los árboles de cuantos ejemplares hay en cada uno de ellos. Por eso, está la cosa como en el impas en el Plan de Acción Contra la Galeruca, habíamos anunciado que la fumigación iba a ser en abril y mayo. Y claro nosotros les hemos ido pidiendo, y nos han contestado esto, en concreto.

18. Pregunta nº 2016/0531715, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la causa de las obras que se van a realizar en las piscinas gemelas en la Instalación Deportiva Municipal La Elipa y en la gemela

alta del Polideportivo de Moratalaz, por lo que éstas permanecerán cerradas en el verano.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Gracias, Bien antes me he referido a lo que son las, causas de cierre de ambas piscinas. En el caso, abundando un poco más en los detalles.

En el caso de la piscina de la Elipa, los daños en las galerías fueron detectados en una visita que hicieron los técnicos de la Dirección General de Patrimonio y los Técnicos del Distrito. En el mes de febrero, yo estuve presente en lo que es la primera de las incursiones en el subsuelo entrando en las galerías. Como detalle añadir, para evitar problemas de cara a la temporada de verano, se van a vallar ambos espacios, los espacios colindantes en lo que son las piscinas que van estar cerradas. Para evitar que cualquiera de las personas que utilizan las dos instalaciones deportivas, especialmente los menores, puedan tener un riesgo. Y desde ese punto de vista, debo señalar que son actuaciones en ambos casos que realmente responden por sus características técnicas al tipo de tareas que debe realizar la Dirección General de Patrimonio, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, que tienen los especialistas, tanto en lo que es la construcción de piscinas como la reconstrucción de las mismas. Sobre esto ya hemos tenido una serie de contactos con ellos, hemos incluso visitado otras instalaciones deportivas, para que nos enseñen como va a quedar las piscinas, sobre todo la piscina de Moratalaz, para que veamos como va ser la reconstrucción, los detalles técnicos. Y son obras de una envergadura tanto técnica como económica, que ahora mismo por parte del Distrito no se pueden realizar.

En el caso de la piscina de Moratalaz, además, coincide otro elemento, otra circunstancia, que nos ha movido sobre todo a tomar la decisión de cerrarla, que es uno de los tres sistemas de impulsión del agua ha llegado a ser irreparable. Se ha intentado por parte de la empresa que tenemos de mantenimiento de las instalaciones deportivas, se ha intentado su reparación. Pero este sistema de impulsión, que es el que hace que el agua llegue al vaso a través de todo el circuito de suministro no podía ser reparado, entonces el no funcionamiento de este tercer sistema de impulsión lo que hace es obstaculizar al máximo lo que es la calidad del agua, y se producirían problemas de salubridad, constituiría un riesgo sanitario y no queremos, evidentemente, que los usuarios puedan experimentar el menor riesgo en esta cuestión. Y ha sido otro dato más que nos ha movido, para cerrar durante esta temporada de verano esta piscina en el Moratalaz.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: Como ha dicho el Coordinador del Distrito, la piscina de la Elipa va estar cerrada este verano durante el mes de julio y agosto. Solamente dará servicio lo que es la piscina Olímpica y la infantil. Además, esto ha causado que los campamentos que se llevan normalmente en la instalación deportiva no se van ha realizar este año.

Hace uno o dos plenos, estuvimos hablando de las plazas de Escuelas de Verano, los Campamentos de Verano, que se nos iban a facilitar que todavía, estamos a la espera de la comparativa de este año 2016, con los años anteriores. Así que agradecería por favor, nos dierais la información.

Por otro lado, va a costar el presupuesto 800.000 euros, quería que me confirmara el coste. Que son 400.000 para el año 2016 y 400.000 euros para él 2017, en el caso de la piscina de La Elipa. Este problema de las piscinas no es nuevo; en el 2010 ya tuvimos problemas en la piscina olímpica de La Elipa. En el caso, me voy a centrar ahora en la piscina de Moratalaz. Se ha hablado en la intervención anterior, en el punto 16, en el cual se ha hecho un vallado separando la parte del campo fútbol de la parte de la piscina principalmente para que la gente no se cuele. Esto ha causado que los niños, que juegan al fútbol ahí no puedan ir al baño, ni puedan ir al vestuario. Tienen que ir a los de arriba y tardan como cosa de diez minutos, sabemos todas las distancias que hay entre uno y otro. Con lo cual no sé si, realmente ha sido beneficioso, o no. Esto en los partidos de fútbol, tienen que tener una distancia a los vestuarios, en concreto seguimos con la Elipa. O sea, seguimos con la de Moratalaz, también va a estar cerrada esta piscina, es una piscina que el vaso no es una cosa nueva, lleva años con problemas del vaso. Y luego también quería preguntar, confirmar, si realmente se va a arreglar esa piscina, porque ha llegado mayor información, no sé si fidedigna o no, sobre que a lo mejor se iba hacer hay un edificio de oficinas, y si realmente se va a rehabilitar y arreglar o a lo mejor se va hacer otra idea, porque el coste va a ser muy elevado. Pedir desde Ciudadanos que no hagamos medidas correctivas de solucionar los problemas en el momento en que los tenemos, sino que intentemos hacer medidas preventivas, que nos anticipemos a los problemas. Entonces, tenemos que estar todos un poco pendientes, porque las medidas preventivas nos ayudan a que luego, los costes sean mucho menor.

Concejal Presidente: Simplemente, por hacer hincapié, cuando digo que son circunstancias sobrevenidas, quiere decir que realmente el suelo de esa zona de las piscinas de La Elipa corría peligro de hundirse. Es decir, que no estamos hablando de una pequeña salida de agua. Es decir, que era un problema bastante serio, que los técnicos cuando fueron a verlo, y cuando entraron en los túneles, que recorren por debajo los antiguos registros de La Elipa, la frase fué “Esto da miedo”. No ha sido una intervención que se pudiese planificar, sino que es una intervención de urgencia, en ese sentido.

Con respecto a la piscina de Moratalaz, un poco la intervención que se va hacer, creo que ya lo explicamos en los presupuestos, va a ser que esa gemela se va a recortar. Como señalaba el Coordinador, estuvimos viendo una intervención similar en la piscina del lago de la Casa de Campo, va a ser el mismo procedimiento de intervención. Hicimos una visita, para que nos explicasen un poco como es. Se va a cortar y lo que se va acometer es una nueva obra de generar allí un pabellón donde haya gimnasio, donde estén las oficinas del propio polideportivo, donde hagamos también la Unidad cardiovascular que no tiene Moratalaz, y que este año ya se está poniendo en marcha. Y vamos a aprovechar también para desviar la entrada, que ahora

se produce en la segunda entrada de verano, en la parte de abajo y concentrarla en la parte de oficinas de tal manera, que también en el ámbito de la seguridad dentro de la piscina, que sabéis que era problemática manteniendo dos entradas para acceder al centro, se va a concentrar en una. Y, por lo tanto, tanto el servicio de seguridad como sobre todo los trabajadores van a poder estar agrupados a la hora de la entrada y sobre todo del cierre de la piscina, que sabéis que en algunas ocasiones causa problemas.

Estas son las obras que se van a hacer el próximo año y medio en ese espacio concreto; son las que hemos pensado de la mano de Ángel Soria, del Director del polideportivo. Y en lo que se refiere a La Elipa, es que La Elipa nos la hemos encontrado, en un estado calamitoso. Se necesitan un mínimo de 6 millones de euros para reflotarla de alguna manera y ponerla a funcionar en el sentido que queremos. Este año se van a invertir cerca de 3 millones entre este año y la primera parte del 2017 y seguiremos trabajando por que La Elipa, realmente este año, ya veréis que hasta diciembre, va a estar cerrada una buena parte de la instalación, porque tanto el pabellón como la pista cubierta, como lo que era el frontón, pues estaban en unas condiciones, que en algunos casos, como sucede en la pista de béisbol, daban ganas de cerrarlo. Así que, efectivamente, como señaláis, vamos a tener en el próximo año algunos problemas de este tipo, porque las obras que se van a acometer no son obras que se hagan en dos meses, sino que van a requerir mucho tiempo.

19. Pregunta nº 2016/0531727, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015 y, en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: esta pregunta viene a raíz de precisamente una pregunta formulada al Sr. Delegado de Salud, Sanidad y Emergencias en la Comisión del pasado mes de mayo, formulada por el Concejal Ramón Silva del Partido Socialista, en el que se informó que la Policía Municipal había intervenido en 1016 desahucios en el primer trimestre del año 2016. Y quería que se nos informara al respecto la labor que han realizado en el Distrito los trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales en los términos que hemos formulado en el escrito.

Concejal Presidente: voy a contestar brevemente. Que hayan pasado por los Servicios Sociales de la Junta de Distrito hay registrados dos casos. Esto no quiere decir que no hayamos intervenido sobre alguno más que se han ido resolviendo previamente, como por ejemplo un tercer caso que directamente, nos llegó de la Empresa Municipal de la Vivienda hace muy pocos días y que hoy mismo he hablado con la Directora de la empresa municipal de la vivienda y me ha dicho que esta misma mañana ha quedado

resuelto. Así que, en principio, serían esos dos casos. Que tengamos registro de esos casos que he señalado no quiere decir que haya habido más desahucios en el Distrito, o que se hayan podido producir sin tener conocimiento la Junta Municipal, porque eso también a veces sucede. Porque los Juzgados no avisan al Ayuntamiento cuando se producen estos desahucios, pero en principio son los casos que hemos ido atendiendo, en los últimos meses.

D. Adrián Otegui González: Gracias por la información, entonces me queda claro: dos casos uno el de la Empresa Municipal de Vivienda que va aparte y otros dos casos. El de la Empresa Municipal de la Vivienda resuelto, entiendo, y los otros dos casos sin resolver.

Concejal Presidente: también han sido resueltos con alternativas los otros dos también.

20. Pregunta nº 2016/0533651, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber la valoración que hace la Junta Municipal de Moratalaz de las propuestas de inversión para el Distrito de los Presupuestos Participativos que ya han superado la fase de evaluación técnica, de su estimación presupuestaria y de su conveniencia para Moratalaz.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: Bueno pues la valoración es muy positiva, como decía el día que hablamos de los presupuestos participativos. Nos hubiese encantado poder comparar las propuestas los datos, la participación de este año, con años anteriores. Pero, por desgracia, como es un proyecto que nunca se ha llevado adelante, a pesar de que ya muchas capitales de nuestro entorno más cercano, desde Helsinki hasta París, incluso Nueva York, tienen parte de sus presupuestos en mecanismo de Participación Ciudadana, pues la valoración no puede ser otra, que muy positiva. Si se me pide valorar el contenido de cada una de ellas, que yo creo que también era un poco el objetivo de la pregunta, me parece que son propuestas bastante sonadas, también con bastante sentido común. En el ámbito de las cosas, que muchas veces se han ido trayendo también a la Junta Municipal, lo han ido haciendo propuestas las distintas asociaciones, asociaciones de padres y madres, colectivos del Distrito, y que si les habéis echado un ojo tienen que ver con la Cuña Verde, con parques inclusivos, con creaciones de biblioteca y centro de día, equipamientos en energías renovables, arreglo de aceras... De alguna manera, yo creo que demuestran los presupuestos participativos es que si se abren canales de participación directa y, en este caso también vinculante, a la labor de gobierno, pues son perfectamente compatibles, no sale ningún disparate, sino lo que se demuestra es que al fin y al cabo la gente cuando se junta, piensa y analiza la realidad social, que tiene en su entorno sus propuestas son plenamente sensatas y en ese sentido pues no queda más que felicitarnos. Y felicitar al Área de Participación del Ayuntamiento por haber

puesto en marcha esta experiencia, que esperemos que los próximos años, crezca y podamos desarrollarla con mucha más fuerza.

Dña. Verónica González Navarro: Muchas gracias. Simplemente traíamos la proposición no para generar el debate, que ya generamos en la otra ocasión, sino simplemente porque entendemos que desde la Junta Municipal, pues efectivamente se tienen ciertos datos que, a lo mejor, los vecinos de Moratalaz desconocen y que son importantes a la hora de ejercer este voto. Me refiero sobre todo a temas presupuestarios, a proyectos que, a lo mejor, la Junta Municipal tiene previsto que se realicen por otros cauces. Por ejemplo, me estoy refiriendo al tema del parque que ha solicitado el AMPA del Fontarrón, del colegio Fontarrón, que también es una proposición que nosotros trajimos aquí, o Ahora Madrid trajo aquí al Pleno y aprobamos todos por unanimidad.

Por lo tanto, se tienen en cuenta esas cuestiones, pues efectivamente, a lo mejor conviene que este parque inclusivo sea uno de los que salga de las propuestas que salgan adelante, porque ya de esta manera se compromete el presupuesto y se realiza al menos un parque de este tipo en el Distrito y no el otro que había estado un poco en el aire, sobre todo a expensas de lo que determine el Área de Medio Ambiente, que es el que tiene que realizar la inversión. Me refiero a este tipo de cuestiones un poco farragosas, a lo mejor. Que los vecinos de Moratalaz, no conocen en su totalidad y que la Junta Municipal si, y que hace que pueda variar el voto de una manera o de otra. Por lo tanto, nos parecía interesante que desde el Concejal se hiciera la valoración de los proyectos, no es que se decantara, pero si que hablara de lo que más le interesa o más le conviene a Moratalaz, en cuanto a la realización de estas inversiones. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente: vuelvo un poco a la cuestión del Gil Alberdi. Para un pequeño espacio hemos dejado plena autonomía a debate y discusión y toma de decisión por parte de los vecinos. Pues yo lógicamente no me voy a decantar por ninguna de las propuestas. Entonces no voy a elegir entre papá y mamá; es decir, esto se trata de que todos los vecinos y vecinas, los vocales vecinos, la gente de partidos, asociaciones, vecinos y vecinas del distrito, entren y valoren; vienen los presupuestos de cada una de las actuaciones por las valoraciones técnicas que se han hecho, desde el Ayuntamiento y voten, la que más le guste. Es más, yo lo que puedo decir, es que mi voto como Concejal está vinculado a lo que salga de aquí. Esto es lo que decidan los vecinos en los Presupuestos Participativos es lo que vamos a hacer, independiente de que a mí me parezca bien, mal o regular. Esa es la apuesta que tenemos de Democracia Directa, a través de los Presupuestos Participativos. Y así va a ser, que evidentemente a la hora de diseñar el presupuesto del año que viene, vamos a tener en cuenta esto lógicamente. No vamos a incluir en los presupuestos ordinarios algo que ya esta los presupuestos participativos y lo que haremos es complementar con los presupuestos ordinarios. Un buen caso es el de los parques adaptados; nos hemos centrado precisamente en la construcción del segundo parque, que es el primero que aprobamos aquí, por parte de la Junta Municipal, el negociarlo con el Área y evidentemente cuando salga la propuesta, si sale del

Fontarrón pues la defenderemos a través de los propios Presupuestos Participativos.

21. Pregunta nº 2016/0533689, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué actividades propuestas por entidades, asociaciones o colectivos ciudadanos han sido incluidas en la programación de las próximas Fiestas del Distrito y qué presupuesto se ha destinado a cada una de ellas.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente queríamos solicitar que en la medida de lo posible nos lo digan también por escrito para tenerlo y poderlo estudiar. Gracias.

Concejal Presidente: Pues efectivamente como son tantísimas las actividades que entran este año en Fiestas, hemos elaborado un listado de todas las actividades y viene desglosado también el coste de todas ellas, que demuestra de nuevo, que la participación, además, sale más barata en los presupuestos. Porque cuando la gente le pone ilusión, el dinero algunas veces con lo mínimo, salen adelante un montón de actividades que de otra manera, no hubiesen salido adelante.

Con respecto a que partes es decidida por la Comisión de Fiesta, y cual no. En principio, por decirlo rápidamente el 90% de las actividades que se van a realizar han pasado por la Comisión y la Junta Municipal las que ha impulsado de manera más directa, es decir como propuesta propia, han sido sobre todo los grandes conciertos. Allí hemos pedido opinión, pero ha sido al final una decisión de la propia Junta, las actividades del Festival Infantil, que como ya dije, este año esta muy pegado a las Fiestas pero la idea es que se pueda desarrollar previo incluso a las Fiestas y tener el mes de junio con bastantes actividades en el Distrito. Y Moratajazz, que también es una propuesta que viene desde distintos grupos del Distrito, pero que realmente la hemos capitaneado nosotros. Lo que si hemos hecho es traer una parte de la publicidad, que ya esta llegando para que os llevéis, sobre todo lo del Festival de Artes Escénicas del Distrito, que va a comenzar el día 12 de junio, bueno pues para que podáis difundirlo, participar, ya se va llevar a partir de mañana a todos los colegios, y a la Escuela Infantil, incluso a colegios del entorno del Distrito de Moratalaz, de Vallecas, de Valdebernardo y Vicálvaro. Y bueno esperemos que, las Fiestas se desarrollen con muchísima participación, y que todas estas actividades, se han ido proponiendo las distintas asociaciones vaya nutriendo el programa este año y los próximos años. Así que os pasaremos la información por escrito, porque son un montón de actividades, juntaremos estos dos documentos que tengo aquí y os lo mandamos.

Dña. Verónica González Navarro: Me gustaría hacer un apunte, que en esta ocasión hoy le tengo que dar la razón en cuanto al tema de la participación en las Fiestas porque tenemos que recordar que nosotros somos los primeros que introducimos las Fiestas a coste cero. Aquí, en el Distrito, cuando las necesidades presupuestarias nos obligaron a ello, con la

participación de las Asociaciones, de las Ampas de los colegios, que participaron muy activamente y de forma muy protagonista con la participación en comisiones donde se les cedían la programación de todo este tipo de actividades. Por lo tanto, en esta ocasión les doy la razón; muchas gracias.

Concejal Presidente: Viendo las habilidades de negociación del Partido Popular yo delego, si queréis, mi capacidad y mi posición de negociar con los grupos, con La Raíz y El Langüi. Luego os dejo el teléfono, si los conseguís a coste cero os prometo votar a favor de toda las iniciativas vuestras en los próximos dos años. Muchas gracias.

22. Proposición nº 2016/0533717, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué actividades ha autorizado la Junta Municipal de Moratalaz durante la celebración de las Fiestas Populares de Moratalaz organizadas por Distrito 14 en el Auditorio de Pavones el próximo 25 de junio, y qué medidas se adoptarán para evitar las molestias y los problemas que se ocasionaron a los vecinos el pasado año.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, agradezco al Secretario de la Junta que haya leído el texto de nuestra pregunta, porque, más que nada, ya que a través de redes sociales, en los últimos días pues hay personas que con cierta intención de manipular se están encargando de difundir que el Partido Popular está en contra del Mundialito Anti-racista que propone Distrito 14 para ese día 25, creo que es. En ningún momento la pregunta, como ustedes han podido comprobar, nosotros nos oponemos a esta actividad, es más somos los primeros que autorizamos la realización de este Mundialito Anti Racista cuando nosotros estábamos al frente de la Junta Municipal del Distrito. Por lo tanto, nada más lejano que lo que se esta difundiendo por las redes sociales. Pero, evidentemente, también tenemos que recordar que el pasado año se produjeron ciertos incidentes en estas fiestas, que requirieron la presencia Policial en la zona ante el ruido de la música, o ante la venta de bebida y de comida. Y ese el motivo de nuestra pregunta que queremos conocer en concreto que actividades son las que ha autorizado la Junta Municipal para realizar, por parte de Distrito 14, este día 25 en lo que se conoce como el Auditorio de Pavones. Y que si se ha tomado alguna medida especial, o alguna petición especial se ha hecho a los organizadores para intentar controlar evitar, lo que sucedió el pasado año. Nada más; muchas gracias.

Concejal Presidente: bueno, en principio, está en tramitación lo que se ha solicitado, está pendiente de informes técnicos y fundamentalmente en lo que va a consistir el Mundialito Anti Racista es en el torneo de baloncesto, torneo de fútbol sala, luego actividades con megafonía y la realización de un graffiti conmemorativo del mundialito. En principio está en trámite de autorización y sobre lo que te refieres que además el año pasado, nos ganamos dos páginas del ABC una entrada triunfal en la Junta Municipal, que hablaban principalmente de ese tipo de problemas, si recordáis, me

preguntasteis en el Pleno. Creo que fue en el primer Pleno del Distrito, y yo lo que hice fue leer el informe policial, que lo que nos venía a decir es que, habían ido al espacio del Hoyo, llegaron algo así como a las 11:55 horas de la noche y según el informe policial a las 12:15 horas, estaba todo recogido y no había ningún problema. O sea, que yo creo que sobre la actividad se generaron más fuegos artificiales, que lo que realmente sucedió en ese Mundialito del año pasado y por lo menos lo que esperamos es que este año sea igual; que a la hora de señalización se finalice, y que todo se desarrolle con la normalidad que yo entiendo que se desarrolló el año pasado también. Así que cuando vaya avanzando el expediente también os iremos informando.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 2 de junio de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual